

35  
25

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



CONSECUENCIAS SOCIALES DE LA EMI-  
GRACION MEXICO - ESTADOS UNIDOS,  
EN LA POBLACION DE SAN DIEGO DE LA  
UNION, GUANAJUATO

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL  
P R E S E N T A :  
ROSA LOURDES MARTINEZ GARCIA

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

GENERACION 1985-1989

1991



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

	Página
INTRODUCCION .....	1
<b>CAPITULO I: LA EMIGRACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS</b>	
1.1 Panorama general del problema de la emigración .....	4
1.2 Acción Institucional .....	21
1.2.1 Secretaría de Relaciones Exteriores .....	21
1.2.1.1 Actividades generales de protección de mexicanos - en el extranjero .....	23
<b>CAPITULO II: INVESTIGACION DE CAMPO</b>	
2.1 Características de la comunidad .....	33
2.1.1 Características geográficas .....	34
2.1.2 Característica poblacional .....	36
2.1.3 Características económicas .....	39
2.1.4 Características políticas .....	40
2.2 Antecedentes migratorios .....	42
<b>CAPITULO III: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION</b>	
3.1 Metodología .....	44
3.1.1 Elaboración de hipótesis .....	45
3.1.2 Análisis de datos .....	45
3.1.3 Comprobación de hipótesis .....	58

	Página
3.2 Problemática de la comunidad .....	64
<b>CAPITULO IV: ACCION DEL TRABAJO SOCIAL A PARTIR DE LA PROBLEMATICA DETECTADA</b>	
4.1 El Trabajo Social y su intervención ....	66
4.2 Plan de intervención .....	71
4.2.1 Programa fortalecimiento económico	74
4.2.1.1 Proyecto cooperativa - - agrícola .....	76
4.2.2 Programa "Adicciones" .....	83
4.2.2.1 Proyecto "Libertad" .....	86
CONCLUSIONES .....	91
BIBLIOGRAFIA .....	95

## INTRODUCCION

En este trabajo se pretende dar a conocer la realidad de la emigración y las consecuencias que repercuten en las comunidades de origen de los emigrantes.

En el primer capítulo se desarrolla un panorama general del problema de la emigración, no se pretende hacer un amarillismo de las noticias, sino presentar la realidad que viven los emigrantes, que se basa principalmente en la violación de sus derechos como seres humanos.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todo individuo tiene derecho a la vida, libertad y seguridad en su persona (art. 3); nadie estará sometido a la esclavitud, ni a la servidumbre y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas (art. 4); nadie será sometido a torturas, ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes (art. 5); nadie será privado arbitrariamente de su propiedad (art. 17 inc. 2); toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual (art. 23-2); toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica (art. 20). Estos derechos son violados, pues parece que para el mexicano no existe ninguna protección y así la superexplotación de que son objeto.

La protección de México a los emigrantes ilegales es mínima, ya que no hace reclamación por la violación de sus derechos -

porque se consideraría como intervención de México en otro país.

En el segundo capítulo se inicia la investigación de campo, donde se destacan las características de la comunidad, para el Trabajador Social esto tiene gran importancia, ya que debe tomar en cuenta los recursos que tiene la comunidad que pueden ser utilizados dentro del proceso de planificación.

La segunda parte de la investigación de campo se presenta en el capítulo tres, básicamente se dan a conocer los datos de la investigación desarrollada en base a la hipótesis, analizando los resultados obtenidos.

Al tener específicamente la problemática detectada en la comunidad estudiada es necesario plantear la forma de dar solución a estos problemas mediante la intervención del trabajador social, ello está contenido en el cuarto capítulo que incluye un plan de intervención con sus respectivos programas y proyectos.

"NO TRATARAS MAL A LOS EXTRANJEROS  
NI LOS HARAS SUFRIR, PORQUE TAM--  
BIEN VOSOTROS FUISTEIS EXTRANJE--  
ROS EN TIERRA DE EGIPTO"

EX-22.21

## CAPITULO I

### LA EMIGRACION MEXICO - ESTADOS UNIDOS

#### 1.1 PANORAMA GENERAL DEL PROBLEMA DE LA EMIGRACION

México como país subdesarrollado, se encuentra ubicado en un modo de producción capitalista, donde su papel es de proveedor de materia prima y mano de obra barata y cuya economía es básicamente de enclave, ya que carece de una infraestructura propia con la cual logre salir del subdesarrollo. Esto implica que hasta estas fechas siga siendo un país subordinado, ya que existe además un intercambio desigual con el mercado mundial, estas condiciones han persistido a lo largo de la historia de México y como consecuencia se encuentra en una crisis económica que se agravó en los últimos sexenios y principio del presente.

En 1982, Miguel de la Madrid, asume al poder en medio de una crisis económica y una gran incertidumbre por la reciente nacionalización de la banca hecha por López Portillo, ante esta situación el gobierno decide establecer un Programa de Reordenamiento Económico con el fin de abatir la inflación y proteger la planta productiva y con esto proteger el empleo, además del consumo básico e impulsar el bienestar social. Tuvo resultados positivos en 1983 ya que logró dominar la inflación, sin embargo los salarios vuelven a caer y

el desempleo siguió en aumento, en 1984 fracasó debido a presiones inflacionarias y la fuga de capitales.

A mediados de ese mismo año surge el Programa Extendido de Reordenamiento Económico, pero era igual al anterior, volviendo a fracasar debido a la baja del precio del petróleo que apoyaba al país en un 50%, aunado a esto el terremoto ocurrido en 1985 que derribó e imposibilitó para seguir operando a un buen número de empresas, lo que tuvo un importante efecto en el empleo.

Según la Coordinación de Empleo del Comité de Auxilio Social de la Comisión Nacional de Reconstrucción, formada por el Presidente Miguel de la Madrid, estimaba que los sismos habían afectado un poco más de 70,000 empleos, de acuerdo con la información del Seguro Social incluía fuentes de trabajo que cerraron temporalmente o se mudaron, algunos que no fueron localizados y los que desaparecieron definitivamente.

De ese total, cerca de la mitad eran empleos directamente afectados en zonas dañadas en la Ciudad de México, Guerrero, Jalisco y Michoacán.

La otra correspondía a empleos afectados de manera indirecta por el impacto negativo que tuvieron los sismos sobre la producción de bienes y servicios, que no sólo repercutieron en las actividades en las zonas dañadas, sino que transmitieron sus efectos al conjunto de la economía por la interrelación en los procesos de producción.

Por su parte, las ramas de actividad más afectadas fueron: comercio 34%, construcción 23%, y agricultura 19%, lo que en conjunto representan 76% del total del impacto laboral provinciano". (1)

Cabe mencionar que en este año ocurre un suceso que repercutiría posteriormente, este suceso fue la decisión gubernamental de la entrada de México al GATT, Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (General Agreement on -- Traffs and Trade), según el cual ofrece un acceso de los productos mexicanos en el mercado internacional con el consecuente fortalecimiento de la industria nacional y protección al -- empleo, error que tuvo consecuencias posteriores, como la invasión de productos extranjeros en el mercado mexicano, y -- los productos mexicanos no han logrado entrar al mercado internacional.

En 1986 se propone un Programa de Aliento y Crecimiento, que no funcionó, debido a la caída de la Bolsa Mexicana -- de Valores, repercutiendo en la industria.

En 1987, surge el (PSE) Pacto de Solidaridad Económica, resultado de la concertación nacional de los sectores -- obrero, campesino y empresarial con el Estado.

Las repercusiones sociales no se hicieron esperar en el sector obrero y en el campesino; dentro del sector obrero se

---

(1) Las razones y las obras, crónica del sexenio 1982-1988, tercer año, ed. Fondo de Cultura Económica, pp. 559-560.

pidió que moderara sus demandas de salario y aumentara su -- productividad, pero sólo se logró la disminución del poder adquisitivo, pues tanto los productos básicos, como bienes y servicios tuvieron un aumento del 100%.

En 1989 se inicia un nuevo pacto (PECE) Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, con las mismas características y repercusiones, se estancaron los salarios disminuyendo con esto el poder adquisitivo de los obreros, los cuales se apoyaron en la apertura de los productos extranjeros para tener más ingresos.

¿Y el sector campesino?

La situación campesina fue más precaria, pues hubo restricciones de presupuesto, que afectó a programas prioritarios de inversión y fomento, descuidando así este sector:

La Dirección General de Distritos y Unidades de Temporal estima que, de un total aproximado de 11.7 millones de hectáreas de temporal que se cultivan actualmente, sólo 4.7 millones están mecanizadas, un millón 100,000 podrían ser mecanizables y un millón 600,000 no llegarán a serlo por la mala calidad de los suelos y de los climas.

"En cuanto a la Canalización de créditos en 1979 el -- BANRURAL destinó 37,000 millones de pesos al crédito en el campo y un 32% en 1978 sin embargo, sólo se alcanzó a cubrir la 4a. parte de las necesidades crediticias que suman cerca de 140,000 millones de pesos.

Para 1980 con el fin de incrementar la productividad -

en el campo BANRURAL canalizó un total de 55,583 millones de pesos, es el presupuesto más alto que, hasta la fecha se ha autorizado.

La población rural abiertamente desocupada, según el 3er. informe de gobierno de López Portillo es de 1.5 millones de personas y en el campo mexicano trabaja el 30% de la población económicamente activa, es decir 4.5 millones de "hombres". (2)

También se estancaron los precios de garantía, no así los precios de bienes y servicios necesarios para la producción, alcanzando un costo mayor que los precios de garantía. Además de que los programas anteriores no garantizaron la capitalización del campo ni la elevación del nivel de vida del campesinado, dando como resultado el abandono de tierras y la única vía de sobrevivencia es la emigración a Estados Unidos de Norteamérica.

Este es el panorama general que ha permanecido constante por mucho tiempo, marcado principalmente por el desempleo:

"México es una nación de jóvenes. Casi la mitad de la población tiene menos de 15 años de edad, y pronto se sumarán a una fuerza de trabajo que ya tiene un amplio desempleo y subempleo.

Más del 48 por ciento, 8.5 millones de los 17.5 millo-

---

(2) Anuario 1979, La economía mexicana. ed. Grupo Editorial Expansión, México, 1980.

nes de personas que formaban la fuerza de trabajo, actualmente están desempleados o tienen empleos marginales.

Probablemente ninguna nación ha pasado tan rápidamente como México de una base agrícola a la industrialización, pero más de la mitad de los trabajadores mexicanos todavía son pequeños granjeros o campesinos sin tierra". (3)

Como consecuencia del desequilibrio del aparato productivo y distributivo, devaluación de la moneda, aumento de la deuda externa, y abandono total del campo, la emigración ha sido la forma tradicional de sobrevivir a este embate por los campesinos -principalmente del Bajío- de cuyas comunidades, no existen oportunidades ocupacionales no agrícolas que les reditue mejores ingresos, ni cuentan con posibilidades de mejor educación que les asegure un trabajo en los centros urbanos.

Dadas estas condiciones, desde la anexión de Texas a Estados Unidos en 1848, "la mano de obra de los inmigrantes fue requerida por el proceso de desarrollo económico del suroeste. Este proceso se vio influido por los diferentes momentos históricos mundiales como la primera y segunda guerra mundial que provocaron grandes flujos migratorios". (4)

Así el problema de la migración surge como una forma de superexplotación, esto está comprobado por testimonio de los propios trabajadores, pues Estados Unidos prefiere la ma-

(3) Halsell Grace. Los ilegales Ed. Diana, México 1979.p.22

(4) Bilbao, Elena, Los Chicanos.(CIESAS- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), ed. Nueva Imagen México 1981, pp. 258

no de obra mexicana, no sólo porque es barata, sino que además trabajan con más ahinco, además de que el salario que perciben no aumenta, se mantiene estático, "les descuentan cuotas por servicios que no reciben, cuotas del Seguro Social, no participan del reparto de utilidades y en caso de que no acepten son denunciados a la patrulla fronteriza, pues lo hacen para no pagarles su sueldo y además reciben una recompensa por el hecho de denunciarlos".(5)

Para los campesinos mexicanos que no tienen tierra, o bien no tienen recursos para hacerla producir, o perdieron su cosecha, la única salida que les queda es emigrar.

Al emigrar a Estados Unidos, tienen que hacerlo ilegalmente como la gran mayoría lo ha hecho, siendo conocidos como; espaldas mojadas, pollo, chueco, braceros y otras denominaciones que se les han adjudicado, entran a Estados Unidos corriendo innumerables riesgos como: el ser detenidos durante el intento de cruzar.

Al trasladarse a la frontera, pagan a "Polleros" o "Coyotes" que los guían y conectan con patrones al otro lado, o bien, cruzan el río, o tratan de pasar a través de alguna cerca rota, tratando de no ser detectados por la "migra", en caso de no tener suerte y son detenidos, los llevarán a algún lugar de detención donde si es la primera vez que los detienen, en pocas horas los dejarán libres bajo juramento (que --

---

(5) El Universal, 20 de mayo de 1986, México, D.F. 1a. plana

consiste en prometer no volver intentar entrar a Estados Unidos), pues si sucede serán sometidos a juicio donde tal vez sean enviados a alguna prisión federal.

Otro de los riesgos es el de morir durante el trayecto a algún pueblo de Estados Unidos, ya sea en los transportes de los polleros, ahogados en el río o ametrallados por la patrulla fronteriza:

"Pérez Canchola comentó que una prueba fehaciente de esta situación, es que en los últimos cinco días los agentes de la patrulla fronteriza balacearon en la línea divisoria a cinco mexicanos, cuyo único delito fue tratar de introducirse a la Unión Americana en busca de ocupación". (6)

"Los últimos 6 meses, por lo menos 56 indefensos trabajadores murieron acribillados en su intento de cruzar la frontera, víctimas del desquiciamiento de agentes migratorios, denuncia: Alberto R. García". (7)

"Han muerto 65 indocumentados en el Río Bravo, cada 48 horas muere ahogado un indocumentado en las aguas del Río Bravo.

Ese paso fronterizo se ha convertido en una zona de mayor inseguridad y las autoridades mexicanas y estadounidenses no han aplicado medidas efectivas de protección a inmigrantes, denunció el Centro de Información y Estudios Migra-

(6) Excélsior, 8 de mayo de 1986, D. F., pp. 1-6

(7) Excélsior, 6 de mayo de 1986, D.F., 1a. plana

torios (CIEM)". (8)

"Según el director del CIEM, en Tijuana, Baja California, José Luis Pérez Canchola, murieron ahogados sólo en el mes de enero 14 personas que intentaron atravesar el Río Bravo. Asimismo el CIEM investigó que en los últimos cinco años aparecieron en California 500 cadáveres no identificados que se cree son de indocumentados". (9)

Perder el rumbo es otro de los riesgos:

"Luego de cuatro días de permanecer perdidos en el desierto de la Rumorosa, de 21, hoy fueron localizadas 6 personas que intentaban introducirse ilegalmente por ese camino". (10)

Incluso que los inculpen por delitos que no han cometido:

"Denuncia hecha por el presidente del comité Pro-derechos Chicanos previno que está en peligro la seguridad e integridad de los latinos, debido a que las autoridades estadounidenses están utilizando técnicas nazis para culpar a los trabajadores indocumentados de todo lo malo que sucede en la Unión Americana". (11)

Cabe señalar que no son las únicas formas de animadversión contra los indocumentados, existen otras formas como congelar cuentas de mexicanos en los bancos de Estados Unidos, donde se aduce que existe crisis económica o también que tras

(8) La Jornada, 28 de mayo de 1989, D. F., p. 4

(9) La Jornada, 2 de junio de 1989, D. F., 1a. plana

(10) Universal, 6 de mayo de 1986, D. F., 1a. plana

(11) Excelsior, 16 de mayo de 1986, D. F., pp. 1-4

un tiempo de trabajo, no les paguen, y les achaquen el que se agraven males sociales como el desempleo y falta de vivienda, "además que se les imputa que sólo entran a robar, - violar y asesinar a ciudadanos norteamericanos". (12)

Existen también organizaciones americanas en contra - de los mexicanos, entre éstas se encuentran "la temible orga nización del Ku Klux Klan los que se definen como los salva- dores de la raza blanca, que ataca a los mexicanos residen- tes en ese país y cuyo objetivo es aterrorizar y matar para que no se logre ninguna organización chicana, entre otros -- grupos, se encuentra el grupo Nazi y la John Birch Society". (13)

Sin olvidar también la explotación de que son objeto los menores de edad, denunció César Chávez y Baldemar Veláz- quez durante el inicio del Encuentro de Trabajadores Agríco las México-Estados Unidos, donde se dijo que: "más de un mi llón de niños y jovencitos, hijos de inmigrantes mexicanos, son forzados a trabajar en granjas norteamericanas práctica- mente como esclavos, sin posibilidades de ir a la escuela - y con la violación permanente de sus derechos laborales". (14)

En 1986 se aprobó la ley de Inmigración y Naturaliza-

(12) Excelsior, 14 de mayo de 1986, D.F. p. 1

(13) Ettore Pierri, Braceros, Editores Unidos, México. pp.197-  
199

(14) La Jornada, 6 de abril 1988, D. F., p. 3

ción Simpson Rodino, que contempla multas y prisión para -- quien contrate indocumentados y amnistía para los indocumentados que llegaron antes de 1982 y los cuales fueron sometidos a un examen de historia e inglés, además de conocimiento de la Constitución Estados Unidos.

En el transcurso de 1987 se modificó en algunos aspectos:

CUOTAS.- Inicialmente se estableció una cuota de 150 a 250 dls. por solicitud de regularización. Como resultado de gestiones realizadas por legisladores del Estado de Illinois se acordó que dichas cuotas se reducirían a 185 dls. -- por adulto y 50 por cada dependiente sin que se rebasara la cantidad de 420 dls. por familia.

EXAMENES MEDICOS.- El 10. de Diciembre de 1987 se -- dispuso que sería obligatorio para los solicitantes el presentar exámenes médicos que incluyeran la prueba del SIDA, medidas consideradas entre la comunidad latinoamericana como violatoria de los derechos individuales además de discriminación, toda vez que, según información periodística, dicha enfermedad prevalecía entre las minorías hispanas y negras.

EXPULSION DE MENORES.- Autoridades del SIN (Servicio de Inmigración y Naturalización), dispusieron que no se efectuaran tales expulsiones, siempre que algunos de los padres se encontraran tramitando su regularización, si bien los menores serían puestos bajo control para poder permanecer en -- Estados Unidos.

Así mismo en octubre de 1987 se dio a conocer la modificación que dispone que si ambos padres califican para la regularización, ésta se hará extensiva para los hijos aunque no tengan derecho; en casos en que algunos de los progenitores no tengan derecho se realizará un estudio de caso.

DOCUMENTACION.- Se solicitarían documentos adicionales aprobatorios de estancia en Estados Unidos, para evitar los fraudes que se han detectado en las constancias de empleo otorgadas por los empleadores.

PAGO DE IMPUESTOS.- El Departamento del Tesoro, a través de su Departamento de Impuestos, dispuso que los trabajadores que se regularicen no están liberados de la responsabilidad del pago de impuestos de años anteriores, así como de la responsabilidad que tiene el empleador en cuanto al pago de dichos impuestos, aunque no los haya retenido en su oportunidad.

SERVICIO MILITAR.- Las autoridades migratorias manifestaron que aquellos varones que hayan nacido después de 1959 y desean regularizar su situación migratoria en Estados Unidos, se les exigiría como requisito, su registro en el Servicio Militar.

Durante la aplicación de dicha ley hubo momentos de incertidumbre y desinformación entre campesinos y patrones, dando como consecuencia que no se presentaran en los campos agrícolas, y con ello demostraron que son indispensables para esa economía, pues hubo pérdida de cosechas.

El plazo para la amnistía terminó el 4 de mayo de -- 1988, sin embargo, se reinició una guerra contra los nuevos inmigrantes y los que no fueron legalizados, quedaron nuevamente a expensas de la policía migratoria, al mismo tiempo las posibilidades de empleo se cerraron para ellos, quedándoles como única opción esconderse, obtener empleos con -- sueldo más bajo que los legalizados, es decir, se volverán a repetir las innumerables extorsiones de que han sido objeto siempre.

En octubre de 1989 con la visita del Presidente Salinas a Estados Unidos, pronunció un discurso ante el Congreso Estadounidense, donde en cuestión de migración, resume todos los aspectos de dicha problemática:

"La migración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos, es una dura realidad. Estos movimientos poblacionales satisfacen una demanda generada por las actividades productivas que se da en los estados fronterizos de la Unión - Americana, pero también obedecen a la compleja situación económica por la que atraviesa México. La ausencia de crecimiento se refleja, como es natural, en la escasez de empleos y de oportunidades de trabajo. Un acuerdo de comercio permitiría que, al haber más crecimiento en mi país, los mexicanos - encuentren empleo en México y no lo busquen en los Estados Unidos.

Desechamos mitos: los trabajadores mexicanos no desplazan a nadie; trabajan con eficiencia y dignidad por un -

suelo en muchos casos menor al del mercado, cubriendo plazas de trabajo que no ocupan ciudadanos americanos. México no ignora su responsabilidad. Cumpliremos el día en que los hijos de nuestra patria encuentren en el territorio que les pertenece, ese bienestar que merecen y que buscan cuando van al otro lado. Sin embargo, no entendemos que el "sueño americano" sea áspero para los inmigrantes mexicanos que han decidido compartirlo ya que se desaprovecha el potencial productivo y cultural de una comunidad mexicano-norteamericano que se incrementa incesantemente para bien de los Estados Unidos y, sin duda de la relación bilateral. Ellos buscan superarse por la vía de la educación y cumplen con la ley -- con lo que prestigian a su país de origen. La ley debe protegerlos y evitar su discriminación. En todos los casos el abuso y la explotación de los trabajadores mexicanos es intolerable.

La migración es un problema que tiene que ver no sólo con causas económicas o legales. Se trata de un problema -- de elemental dignidad humana al que hay que enfrentar de manera realista. La Legislación norteamericana actual ha servido para regularizar la situación de muchos trabajadores in documentados, pero no ha alterado su dinámica fundamental.

Durante los próximos años se puede anticipar en los Estados Unidos un incremento en la demanda de fuerza de trabajo en aquellos empleos y regiones que tradicionalmente han contratado y seguirán contratando a trabajadores mexicanos,

La solución de fondo debe basarse en un entendimiento político de largo alcance. Con pragmatismo y visión de futuro debemos considerar la viabilidad de nuevos mecanismos, que podrá incluir la participación de las organizaciones de trabajadores y de los gobiernos estatales de ambos lados de la frontera para satisfacer la demanda laboral en los Estados Unidos, para proteger derechos humanos y laborales y para acabar con la red de corrupción e ilegalidad que engloba la migración de mis compatriotas". (15)

A pesar de este discurso, no se tomó ninguna decisión ni se dictó ninguna disposición hasta principios de 1990.

"Aunque hay que mencionar que con anterioridad hubo un fallo judicial estadounidense emitido en mayo de 1987 por la Suprema Corte de Justicia, la cual dispuso que la reincidencia de la internación ilegal a Estados Unidos no se considerará como delito ya que la orden de deportación "carece de la posibilidad de interponerle curso legal en su contra". (16)

Este fallo incita a que siga existiendo la migración, por lo cual los gobiernos de ambos países deben tomar decisiones bilaterales que beneficien a los trabajadores y debe tomar en cuenta principalmente el gobierno de México, que no necesita les legalicen la residencia en ese país, tan sólo necesitan trabajo, un trato digno y les respeten sus derechos humanos.

(15) La Jornada, 5 de Octubre de 1989, pp. 14-16

(16) Doc. inédito, Aplicación de la Ley de Reforma y Control Migratorio, S.R.E., 1986, p. 65

Una de las formas de expresarse del mexicano es "cantando", así da a conocer la realidad que para los inmigrantes no ha cambiado.

#### ADIOS A LOS ILEGALES

Interpreta: Dúo Teloluapan

Ya se van los ilegales, ya se van para su tierra, por no tener papeles, los echaron para afuera, ya no podrán regresarse, ya cerraron las fronteras.

Ya se van los mexicanos, no'más unos pocos quedan, un día van a recordarlos, cuando sea la tercer guerra, entonces van a buscarlos cuando vean arder la tierra.

Gringos mal agradecidos, no supieron lo que hicieron, querían pasarse de vivos, no'más por conveniencias ahora están arrepentidos, sus cosechas se perdieron.

Los que ya calificaron, ya están salvos de la migra dicen que ya los checaron, boca abajo y boca arriba los quieren limpios y sanos no vayan a tener SIDA.

Ya me despido de todos con gusto y con alegría, sino me late, ni modo, pero no es cosa mía, al fin de que todos modos, la culpa es de la amnistía.

El tomar en cuenta también la cultura musical de nuestros connacionales es importante, ya que a través de ésta, - transmiten lo que piensan y sienten del problema a que se en

frentan al emigrar a un país donde por necesidad tienen que -  
ir.

#### VIVAN LOS MOJADOS

Porque somos los mojados  
siempre nos busca la ley,  
Porque estamos ilegales  
y no hablamos inglés  
el gringo terco a sacarnos  
y nosotros a volver.

Si unos sacan por Laredo,  
por Mexicali entran 10,  
si otros sacan por Tijuana,  
Por Nogales entran seis  
hay no más saquer la cuenta  
cuántos entramos al mar.

El problema de nosotros fácil  
se pueda arreglar, que nos  
den una gringuita para podernos  
casar, y ya que nos den la  
mica, volvernos a divorciar.

Cuando el mojado haga huelga  
de no volver otra vez,  
quién va a tapiar la cebolla,  
lechuga y el betavel, el limón  
y la toronja, se echarán todo  
a perder.

Esos salones de baile, todos  
los van a cerrar, porque si se  
va el mojado, quiénes van a ir  
a bailar, damas de cuatro del  
güero no las podrán controlar.

Vivan todos los mojados, los  
que ya van a emigrar, los que  
van de vacaciones, los que  
ya van a pasar y los que van  
a casarse para poder arreglar.

## 1.2 ACCION INSTITUCIONAL

### 1.2.1 SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

La salida de mexicanos a Estados Unidos por razones de empleo constituye un problema, por la situación que se encuentra el país, gran flujo de mexicanos salen tratando de burlar las disposiciones de ambos países, aceptando sin medir consecuencias contratos en condiciones infrahumanas y viviendo diversas situaciones que ponen en peligro su integridad por la persecución de que son objeto, por esto México sólo puede -- brindar protección, mediante los servicios consulares que están a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Dentro de la Secretaría, se encuentra la Dirección General de Protección y Servicios Consulares, cuyas funciones, según el reglamento interno de la Secretaría le corresponde:

" - Instruir a las oficinas del Servicio Exterior Mexicano en el manejo eficaz y oportuno de los casos en que se requiere dar protección a nacionales mexicanos en el extranjero.

- Ser el conducto para la entrega de sus beneficiarios mexicanos de los valores obtenidos o recuperados en su favor por las oficinas del servicio exterior.

- Supervisar, en coordinación con la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, el uso correcto y oportuno de las partidas de protección y de ayuda -

a mexicanos.

- Intervenir de manera concertada con otras dependencias de la Administración Pública Federal en la negociación, ejecución y supervisión de programas de trabajadores mexicanos en el extranjero.

- Coordinar con la Secretaría de Gobernación, la asignación de la clave única del registro de población a los mexicanos en el extranjero, girando las instrucciones del caso a las oficinas del servicio exterior mexicano que corresponda.

- Expedir pasaportes y documentos de identidad y viaje y mantener el control y vigilancia de estos servicios de conformidad con las disposiciones legales aplicables, instruyendo asimismo a las oficinas tramitadoras de pasaportes de los gobiernos de los Estados sobre la aplicación de dichas disposiciones". (17)

---

(17) Diario Oficial, 23 de agosto de 1985.

1.2.1.1 ACTIVIDADES GENERALES DE PROTECCION A MEXICANOS  
EN EL EXTRANJERO  
POR PARTE DE LA  
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Estas actividades y servicios son otorgados tanto a emigrantes como a sus familiares, puedan ser solicitados directamente en los consulados, Embajada de México en Estados Unidos, y en caso de que se trate de una solicitud hecha en México y no se tengan recursos para cubrir el viaje a la Ciudad, puede hacerlo por carta a la Secretaría de Relaciones Exteriores ubicada en Tlatelolco.

**BUENOS OFICIOS.-** En casos de adopción cuyos menores son robados o vendidos, se entablan juicios.

-Indigencia de mexicanos, se pide ayuda al consulado y les consigue alojamiento.

-Pasajes y auxilio económico.

**PENSIONES ALIMENTICIAS.-** Por medio del convencimiento obligan al inmigrante a mandar dinero a su familia.

**PARADEROS.-** Buscan a las personas que no se han comunicado con sus familias, localizan a mexicanos en el extranjero.

**CUSTODIA DE MENORES.-** En caso de que existan problemas familiares, se hacen trámites correspondientes y se entrega al menor

al Estado (DIP).

**ASISTENCIA CONSULAR.-** Situación migratoria, visitas a centros de trabajo, Centros de detención (SIN), menores infractores, repatriaciones y localización de familiares, testigos de cargo, prisioneros mexicanos y traslado de presos.

**REPRESENTACION DE MEXICANOS AUSENTES.-** Accidentes, indemnizaciones, traslado de cadáver, homicidios.

**BIENES O BENEFICIOS A MEXICANOS.-** Sucesiones.

**FIDEICOMISOS Y CONTROL DE VALORES.-** Recuperación de salarios.

**VISITAS A:** Cárcel, hospitales, centros de trabajo.

**COMPENSACIONES.-** Exigidas al Estado Norteamericano por víctimas de crímenes violentos.

**RIRAS.-** El consulado solicita informes por detención y seguimiento de caso.

**DIVORCIOS.-** De mexicanos en el extranjero, o bien solicitado por el emigrante con su esposa que está en México.

**GESTIONES EN FAVOR DE MEXICANOS.-** En cuanto a recuperación de valores, giros, reclamaciones comerciales que se hacen entre empresas y comercios que no respetan

los acuerdos entre mexicanos.

#### PROTECCION EN EL AMBITO LABORAL

La protección en este ámbito se da a base de reclamaciones que hace la Secretaría a los centros de trabajo o a los patrones que no quieren otorgar los beneficios a los trabajadores emigrantes que por derecho les corresponde.

- Indemnizaciones por accidente laboral
- Indemnización por muerte
- Salarios insolutos (no pagados)
- Salarios recuperados a trabajadores H2-A
- Cheques sin fondo, giros postales y órdenes de pago.

#### PROTECCION EN EL AMBITO MIGRATORIO

Este tipo de protección se lleva a cabo, ya sea por convenios entre ambos países, o protección directa en los Consulados.

- Por negociación bilateral a nivel diplomático se acordó que Estados Unidos y México a través de un programa de señalización preventiva que contempla poner señales de peligro a lo largo de la frontera.
- Otro tipo de protección que se acordó fue el

servicio llamado "Money Order", por medio del cual los mexicanos podrán realizar sus envíos financieros y hacerlos llegar en forma confiable a sus destinatarios.

- Protección por lesiones, malos tratos, insolación, asalto.
- Accidentes, en vías del tren, carreteras, transporte público.
- Asesoría migratoria.
- Repatriaciones de menores, enfermos o incapacitados.
- Traslado de cadáveres.
- Salidas voluntarias.
- Trabajadores H2-A (es el tipo de visa que se les otorga a los inmigrantes por 8 meses).

#### PROTECCION EN EL AMBITO POLICIACO

La protección en este ámbito es principalmente otorgada o asignando un defensor de oficio que atienda a este tipo de casos, ya que los emigrantes no dominan el idioma inglés y cuando son llevados a los juzgados y por ignorancia pueden hacerlos firmar papeles que los comprometa más.

- Testigos de cargo.
- Secuestrados en territorio nacional.
- Programa de menores infractores.

- Programa de fianzas personales.
- Tratado de ejecución de sentencias penales.
- Presos con cadena perpetua.
- Presos con sentencia indeterminada.
- Existe el programa "Criminal Alien Release" en San Diego, California al que se refiere:

En la ley de 1986 sobre el control y reforma migratoria de los Estados Unidos, existe un apartado respecto a la responsabilidad federal sobre indocumentados que han cometido delitos:

- a) Corresponde al Procurador General, iniciar procedimientos de deportación contra el extranjero que haya sido encontrado culpable de la comisión de un delito.
- b) El Presidente de la República deberá solicitar al Secretario de la Defensa, que proporcione al Procurador General, una lista de las instalaciones militares que puedan servir para centro de detención de extranjeros expulsables y deportables.

En este contexto, es importante mencionar que el Consulado General de México en Sn. Diego, California, informó de ciertas modificaciones en las estaciones o centros de detención migratoria de su jurisdicción.

California recibe a los delincuentes que son deportados a México, algunos de los cuales son enviados directamente desde San Diego.

A raíz de la aprobación a la Reforma de la Ley de Inmigración y Nacionalización, conocida como Ley Simpson-Rodino, ratificada por el Presidente de Estados Unidos en 1986, la Secretaría de Relaciones Exteriores se avocó a realizar acciones en el período previo a la entrada en vigor de la Ley Simpson Rodino, entre las que destacan:

- Campañas de asesoría y orientación entre las comunidades de mexicanos en Estados Unidos, sobre los procesos de regularización, a través de nuestras representaciones consulares.
- Reuniones con los titulares de los Consulares Generales de México en E.U., a fin de analizar el impacto de la nueva Ley.
- Coordinación de acciones con otras dependencias gubernamentales mexicanas como lo son la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de facilitar la posible repatriación de mexicanos, en lo que respecta a trámites de Cartillas del Servicio Militar Nacional.
- El Servicio de Inmigración y Naturalización, habilitó vehículos para su circulación por las zonas rurales en los Estados de California, Texas e Illinois, que buscaban por una parte proporcionar asesoría directa a los trabajadores, así como facilitar la entrega de solicitudes.

Cabe señalar que la Secretaría de Relaciones Exteriores, también tiene relación con las diversas organizaciones chicanas, principalmente con "El Consejo Nacional de la Raza", dicho Consejo decidió examinar en la Conferencia de 1989 el tema "Coaliciones, Asociaciones para el Progreso", cuyo propósito es fomentar la creación de coaliciones entre grupos hispanos con otros grupos.

El Secretario de Relaciones Exteriores, asiste a estos eventos donde se analizan temas de importancia dentro del programa "Acercamiento Méxicoamericano", a través del Consejo Nacional de Población y la Secretaría de Gobernación, cuyo objetivo es promover el desarrollo intelectual y artístico de la población chicana, como sería el caso de las que buscan fomentar las tradiciones populares de nuestro país, o promover el turismo chicano hacia México, de tipo académico que busca promover las enseñanzas, divulgar el conocimiento y propiciar la investigación sobre temas de interés común.

Actualmente la Secretaría de Relaciones Exteriores trabaja en un programa México-Canadá, mediante un Memorandum de entendimiento firmado en 1974 por México, Canadá y la O.N.U., en el cual México se compromete a enviar trabajadores mexicanos, exclusivamente agrícolas.

Las Secretarías que se encuentran en coordinación en este programa son: la Secretaría de Gobernación, Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Salud.

La Secretaría de Gobernación se encarga de proporcionar el número de matrícula y constancia de antecedentes no penales.

La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en cuestión de migración, únicamente funciona como reclutadora y selección de personal a través de su departamento para la colocación de nacionales en el extranjero, cuyas actividades son:

- Cuando el campesino solicita su incorporación al programa, presenta su cartilla del Servicio Militar Nacional, el Departamento revisa que contenga los requisitos que debe cubrir para ser enviado a Canadá:

- 1) la edad del solicitante sea de 25 a 45.
- 2) tenga estudios máximos de primaria.
- 3) la ocupación sea campesino.
- 4) tenga dependientes económicos.

- El Departamento lleva un registro de dichos inmigrantes, altas, bajas, salidas y retornos.
- Entrega al trabajador agrícola el formato "cita para examen médico".
- Recibe de la Secretaría de Relaciones Exteriores los telex con la requisición de trabajadores.
- Actualiza las tarjetas del directorio de empleadores; incluye la información de los nuevos empleadores y los datos de las requisiciones de los empleadores de los que ya tienen información.
- Selecciona expedientes, cita y recibe a los trabaja-

dores cuya solicitud haya sido aprobada, de acuerdo al número de pedidos nominales (el patrón manda la lista de trabajadores que han trabajado con él).

- Recibe documentos y revisa si el trabajador presenta la documentación por primera vez o ya ha salido anteriormente a Canadá.
- Elabora oficio de presentación del trabajador ante el centro de salud para solicitar la práctica de los exámenes necesarios para obtener el certificado médico y entrega al trabajador la solicitud de estancia temporal en Canadá.
- Recibe y revisa que en el examen médico se consigne el trabajador apto para desempeñar labores agrícolas.
- Turna a Oficialía de Partes, el oficio y las solicitudes de examen médico para su envío a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y espera a que la embajada de Canadá por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envíe la relación de visas aprobadas y no aprobadas.
- Localiza expediente del trabajador, revisa y decide en qué pedido asigna al trabajador, de acuerdo a la experiencia que tiene o si es requerido nominalmente, lo asigna a su pedido.
- Elabora los siguientes documentos que el trabajador deba presentar en la Secretaría de Relaciones Exte-

riores:

- 1) Original y copia del oficio de asignación de pedido.
  - 2) Original y dos copias del oficio con el que soli  
cita pasaporte.
  - 3) Original de la declaración de los dependientes -  
económicos del trabajador.
- Elabora oficios para solicitar a la Secretaría de -  
Gobernación, el trámite del documento migratorio --  
del trabajador.
  - Entrega al trabajador la tarjeta de control para --  
que la firme y el manual de información, la forma -  
de control de ingresos y carta para el empleador.
  - Atiende al trabajador que se presenta a reportar su  
retorno.
  - Si no cumplió satisfactoriamente su contrato, no se  
le dá cita para exámen médico y se le dá de baja --  
del programa.

La Secretaría de Salud proporciona la atención al tra-  
bajador para que se le realice el exámen médico en sus cen-  
tros de salud, el "Medical Report for Canadian Immigration"  
y placa de Rayos X.<sup>(\*)</sup>

---

(\*) Información obtenida del Archivo de la S.R.E.

## CAPITULO II

### INVESTIGACION DE CAMPO

#### 2.1 CARACTERISTICAS DE LA COMUNIDAD

La emigración es un problema que tiene implicaciones sociales que no son fáciles de resolver, sin embargo, se pueden modificar e incluso hasta cambiar las condiciones existentes de las causas y consecuencias que origina la emigración en una comunidad.

Para esto se hace necesario conocer los recursos, situación y distribución territorial y poblacional que se puedan emplear en beneficio de la comunidad, así como instituciones y servicios que presten con el fin de saber qué relaciones se pueden establecer para facilitar el ingreso a la comunidad y se evite un posible rechazo del Trabajador Social o grupo interdisciplinario.

Al tener estos conocimientos, se podrán establecer lineamientos para la intervención en la comunidad y el tipo de recursos de los cuales se aprovecharán.

Para obtener dichos conocimientos sobre la comunidad, se realizó un estudio exploratorio, recorriendo la comunidad y se complementó con una investigación documental acerca del municipio de San Diego de la Unión.

### 2.1.1 CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

El pueblo de San Diego de la Unión, cabecera municipal situada en los 100° 52' 25" longitud oeste del meridiano de Greenwich, y a los 21° 27' 56" longitud norte. La altura sobre el nivel del mar es de 2250 metros.

El área del territorio municipal comprende 1,035.30Km<sup>2</sup>, equivalente al 3.38% de la superficie total del Estado de -- Guanajuato. El municipio está integrado por 137 localidades. Limita al norte con el Estado de San Luis Potosí, al este -- con el municipio de San Luis de la Paz y Dolores Hidalgo, al oeste con el municipio de San Felipe.

Las corrientes principales son el Río San Diego; los arroyos "La Tijera, El Pinalillo y los Venados", que des--cienden uniéndose para formar el Arroyo Bronco, cuyas aguas se vierten en las presas de "La Boquilla, Rancho Viejo y -- San José".

Posee un clima templado, con una temperatura media -- anual de 17.8°C, una mínima de 2.5°C y una máxima de -- 34.7°C.

Dentro de la orografía, en la parte norte del municipi--pio, se localiza una región montañosa conocida como Sierra -- del Cubo, cuyas elevaciones más notables, son los cerros: -- "El Pinalillo, Piletas, La Ventana, El Fresco, El Macho, San Pedro, Los Lobos, Carro Gordo" y las Mesas, El Soyate, El Roble y el Colorado", la altura media de estas elevaciones

se calcula en 2200 metros sobre el nivel del mar.

La clasificación del suelo y su uso, tiene una estructura blocosa a granular, consistencia firme a muy firme, con -- textura arenoso a arcilloso, existen 36,237 hectáreas bajo el régimen ejidal y 67,293 de pequeña propiedad, los usos que se les dan son: Agricultura 21.15 Km<sup>2</sup>, vida silvestre y forestal 810.65 Km<sup>2</sup>, practicultura y pastizales 203.50 Km<sup>2</sup>.

La flora del municipio está compuesta por bosques de pino y encino, matorral alto espinoso, mezquite, nopalera, garambullo, biznaga, pantizal amacollado y mediano con arbustos toscates, madroño, palma china, gatuño, vara dulce, ramoncillo, ocotillo, gupilla y casahuate; de las especies forrajeras predominan triguillo, zacatón, falsagrama, colorado, -- cola de zorra y popotillo plateado.

La fauna del municipio principalmente predominan, la zorra, el conejo, víbora de cascabel y coralilla, armadillo, coyotes, venados, rata comestible, carpa, zopilote, aves de corral y codorniz, de estas especies se alimenta la población ya que también obtienen de la piel, algunos ingresos extras.

### 2.1.2 CARACTERISTICA POBLACIONAL

En 1980 se registraron 23,474 habitantes en el municipio, de los cuales el 67% habita en ranchos y el 33% en la cabecera municipal. Las localidades con mayor número de habitantes además de la cabecera municipal, son: San Juan y La Sauceda. La densidad demográfica es de 44 habitantes por Km<sup>2</sup>, se calcula que para 1987 San Diego llegó a tener 26,643 habitantes.

La infraestructura educativa resulta insuficiente para atender la demanda escolar, con un alto índice de dispersión poblacional, los niveles que se atienden son el preescolar, el primario, el medio básico y bachillerato. Se cuenta con un jardín de niños, cuatro primarias, dos secundarias y una preparatoria; la población estudiantil se estima en un 27% de la población total y la tasa de analfabetismo supera el 50%

La infraestructura en cuanto a salud, para atender a toda la población, es de cinco centros de salud, dependientes de los gobiernos estatales y federales, ubicados dos de ellos en la cabecera municipal y los otros tres en el medio rural. Además existen algunos consultorios médicos particulares.

En cuanto a vivienda, la mayor parte de ellas han sido construidas por sus mismos ocupantes, utilizando el adobe como material de construcción, aquellos que han emigrado han -- construido con ladrillo y concreto pero aún son muy pocas; el 63% de estas viviendas no dispone de agua entubada y el 25% cuenta con electricidad.

En lo referente a recreación y deporte, este municipio cuenta con un cine que ocasionalmente funciona, un billar -- donde adultos y jóvenes acuden; existe una cancha de futbol, una de beisbol, dos canchas de basketbol; cuenta también con un auditorio, donde se hacen bailes regularmente, un lienzo - charro y un deportivo.

Dentro de los festejos populares religiosos se encuentran los siguientes:

La celebración de la Semana Santa; 2 de febrero, día de la Candelaria; a diferencia de otras regiones se bendice la semilla que se va a sembrar; 17 de febrero, bendición de los animales; 3 de mayo día de la Santa Cruz; 29 de septiembre se celebra la festividad en honor de San Miguel Arcángel, en ella participan varias comunidades que pertenecen al municipio; 13 de noviembre es la fiesta tradicional del municipio, en la cual se venera al Santo Patrono San Diego de Alcalá y en la que se realizan actividades pagano-religiosas, cabe señalar que, para esta fecha la mayoría de los emigrantes regresan para celebrar en compañía de su familia; y por último el día 12 de diciembre fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe.

Los festejos cívicos que se llevan a cabo son:

24 de Febrero día de la bandera; 21 de marzo natalicio de Benito Juárez; 15 y 16 de septiembre aniversario de la Independencia; 20 de noviembre aniversario de la Revolución, donde se realizan desfiles con carros alegóricos de ca

da una de las escuelas, asociaciones de charros y los campesinos desfilan con sus tractores.

#### COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La cabecera municipal tiene dos caminos de acceso, un ramal que entronca con la carretera Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz, en un total de 82 Kms. Al municipio lo atraviesan 42 Kms. de vía férrea y existe una pista de aterrizaje para avionetas cerca de la cabecera municipal.

El municipio está comunicado por autobuses de servicio foráneo y cuenta con taxis, correo, telégrafo y teléfono.

#### SERVICIOS PUBLICOS

Servicios de alumbrado público, agua potable y alcantarillado, limpia, un mercado, dos panteones, un rastro, un parque y 3 jardines, seguridad pública y un banco.

### 2.1.3 CARACTERISTICAS ECONOMICAS

De acuerdo con el último censo, la población económicamente activa (P.E.A.) representó el 29% del total municipal, de los cuales el 27% se ocupaba en el sector primario, el 7% en el secundario y un 7% en el terciario.

Las actividades económicas son:

La agricultura, donde se produce el chile, trigo y alpiste, también se cultiva aunque en menor escala alfalfa, frijol, linaza, maíz, calabaza y jitomate; otros de los productos que no son cultivados, pero que son explotados son el piñón y la papa blanca miniatura silvestre.

La ganadería, en esta rama, es uno de los grandes productores de ganado ovino, también se crían bovino, equino, porcino, aunque este último en menor cantidad.

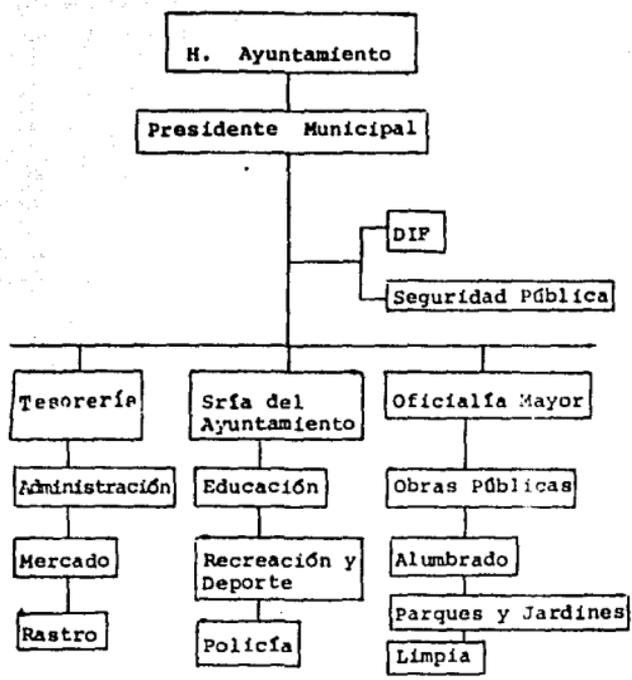
La industria se reduce a 2 fábricas de tabique en todo el municipio que satisfacen la demanda de este material, aunque también cuenta con una industria incipiente, donde se realizan prendas de vestir y productos de barro y piedra, cabe señalar que este tipo de industria es básicamente familiar.

#### 2.1.4 CARACTERISTICAS POLITICAS

Las características políticas como en muchas localidades pequeñas, el poder está detentado en una sola persona, - no podía ser la excepción este municipio, cuyo gobierno es - rolado en cuatro familias que desde hace más de 50 años se - han reelegido, o han puesto en él a sus familiares, cabe se- ñalar que en las últimas elecciones que se hicieron para ele- gir presidente municipal, el pueblo y todas sus rancherías - participaron, sin haber abstenciones, "levantándose en ar- mas", protestaron porque se habían perdido los votos, el -- pueblo como quería quitar a estas familias del poder, des- - pués de votar no regresaron a sus casas, sino que esperaron hasta que se realizara el recuento de dichos votos, lo cual confirmó el fraude efectuado por el presidente municipal, ya que éste había prometido dar dinero al encargado de dar lega- lidad a la elección.

En esta comunidad, no había ningún partido político, - hasta las últimas elecciones de 1989, se vio la intervención del PRI.

El gobierno y la administración, está estructurado, de la siguiente manera:



## 2.2 ANTECEDENTES MIGRATORIOS

El éxodo migratorio del pueblo de San Diego, Guanajuato, se inicia durante la segunda guerra mundial, ya que Estados Unidos requería trabajadores, pues su población se encontraba participando en la guerra.

En este período se dan facilidades para emigrar, el entonces gobernador de Guanajuato José Torres Landa, se comprometió a facilitar gente de Guanajuato y viendo la situación precaria de cada pueblo determinaba qué cantidad mandaría, la contratación se hacía por seis meses y dentro del contrato con Estados Unidos se especificaba bajo qué condiciones trabajarían:

- Exclusivamente en labores agrícolas.
- Devengaría salario igual a los estadounidenses.
- No se le harían descuentos del salario por comisiones o cuotas, que fuesen a reducir los ingresos.
- Recibirían transporte de ida y vuelta, alojamiento y alimentos, sin costo.
- Desempeñarían el trabajo que se requiera con la intensidad, cuidado y esmero apropiados y no se les obligaría a trabajar el domingo.
- No serían objeto de discriminación en el trabajo a causa de raza, credo, color o nacionalidad.
- Gozarían de las mismas garantías en relación con los estadounidenses en cuanto a enfermedades y acciden-

tes de trabajo.

Al término de la segunda guerra (1945), ya no hubo contrataciones, los trabajadores fueron regresados a México, pero como les había ido bien, al siguiente año muchos regresaron a Estados Unidos, pero las condiciones fueron diferentes, no les dieron el mismo trato, comenzaron a ser discriminados, no contaban con alojamiento, ni atención médica y los salarios eran menores e inestables.

Para 1965 se abre nuevamente la frontera de Estados Unidos para trabajadores mexicanos, esto se debió a la intervención militar de Estados Unidos en Vietnam.

Posteriormente a estos acontecimientos, no volvió a haber contrataciones, pero siguieron emigrando los campesinos ilegalmente, hasta en 1987 que entró en vigor la Ley Simpson-Rodino, por medio de la cual muy pocos fueron beneficiados, - esto se afirma en el capítulo siguiente. (ver cuadro 6)



## CAPITULO III

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

#### 3.1 METODOLOGIA

La investigación se realizó en el pueblo de San Diego - de la Unión Guanajuato, esta comunidad fue seleccionada, por ser uno de los Estados que cuenta con población que emigra a los Estados Unidos de Norteamérica.

Para llevar a cabo este estudio, se recabó información - a través de la observación, entrevistas directas formales con personas emigrantes, y entrevistas informales con personas -- que no han ido a Estados Unidos, ya que de alguna manera al relacionarse con los emigrantes captan de manera más objetiva si ocurren cambios o no en la forma de pensar o actuar en -- ellos y obtener así una información lo más verídica posible.

En la aplicación de los cuestionarios se hizo una selección de los elementos a investigar, es decir se sacó una muestra selectiva, llamada así porque la investigación se limita a ciertas partes de la población, en este caso emigrante.

Los obstáculos que se tuvieron para la obtención de datos fue principalmente de tiempo, pues la aplicación de los cuestionarios se llevó a cabo durante el mes de febrero y -- como consecuencia no fue posible la localización de más emigrantes para obtener una muestra más amplia, ya que la mayoría había retornado a Estados Unidos, por esta cuestión sólo

se aplicaron 25 cuestionarios.

### 3.1.1 ELABORACION DE HIPOTESIS

La observación en primera instancia y los contactos con gente de la comunidad estudiada, que expresaban inquietud en cuanto al incremento del número de jóvenes drogadictos en la comunidad, dió origen al estudio de dicha problemática, con el fin de detectar la existencia de factores que favorecieran y fomentaran este problema.

Tomando en cuenta que en dicha comunidad la mayor parte de la población emigra a Estados Unidos, ya que carece de fuentes de trabajo, se formuló la hipótesis que sería el punto de partida de la investigación.

#### HIPOTESIS

La emigración al extranjero de la población del pueblo de San Diego de la Unión, Gto., trae como consecuencias cambios de conducta que los motiva a presentar conductas parasociales.

### 3.1.2 ANALISIS DE DATOS

La edad de los emigrantes entrevistados oscila entre 21 y 56 años, como se aprecia en el cuadro 1, el total es emigrante masculino, pues generalmente a la mujer no se le permite emigrar libremente, sólo si es casada emigra toda la familia abandonando el pueblo.

El 72% es casado y el 24% son solteros, lo que se deduce, que la mayor parte emigra, además de necesidad económica, porque ya cuentan con responsabilidad familiar, (ver cuadro 2).

Cuadro No. 1  
Edad y sexo de los emigrantes

Edad	Sexo		%
	F	M	
21-24	-	5	20
25-28	-	2	8
29-32	-	2	8
33-36	-	4	16
37-40	-	4	16
41-44	-	1	4
45-48	-	3	12
49-52	-	3	12
53-56	-	1	4
total	-	25	100

Fuente: encuesta directa

Cuadro No. 2  
Edad y estado civil de los emigrantes

Edad	Edo. Civil			Total
	S	C	D	
21-24	3	2	-	5
25-28	1	1	-	2
29-32	-	1	1	2
33-36	1	3	-	4
37-40	1	3	-	4
41-44	-	1	-	1
45-48	-	3	-	3
49-52	-	3	-	3
53-56	-	1	-	1
total	6	18	1	25
%	24	72	4	100

Fuente: encuesta directa

Cuadro No. 3  
Escolaridad por grupos de edad

Edad	Analf.	Primaria		Secundaria		Preparatoria	
		com. incom.	com. incom.				
21-24	-	2	-	-	1	-	2
25-28	-	1	1	-	-	-	-
29-32	-	1	-	1	-	-	-
33-35	-	3	1	-	-	-	-
37-40	-	1	2	-	-	1	-
41-44	-	1	-	-	-	-	-
45-48	1	1	1	-	-	-	-
49-52	-	2	1	-	-	-	-
53-56	1	-	-	-	-	-	-
total	2	12	6	1	1	1	2
<b>Σ</b>	<b>8</b>	<b>48</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>

Fuente: encuesta directa.

El problema fundamental que origina la emigración, es sin duda el desempleo o la baja remuneración que se recibe en el área rural, esta comunidad no es la excepción, durante la investigación se obtuvo las siguientes cifras en cuanto al empleo que tienen en la comunidad y el empleo que tienen en Estados Unidos (ver cuadro 4).

La escolaridad juega un papel muy importante con respecto a la ocupación, los emigrantes que regresan temporalmente tienen por ocupación el 48% jornalero, de éstos el 24% tienen la primaria incompleta y un 16% completa, los jornaleros representan a los trabajadores que no poseen tierras, ni instrumentos de trabajo propios con los que puedan subsistir, además no cuentan con trabajo permanente por lo cual se cen en la necesidad de emigrar.

Las personas que tienen primaria completa y no son jornaleros representan el 28%, tienen actividades no relacionadas con la agricultura como artesano, obrajero, albañil y comerciante, actividades básicamente familiares, tampoco poseen tierras.

En el cuadro hay un dato importante donde un 16% que posee educación media básica y media superior no cuentan con ninguna ocupación en México, sin embargo, los papeles se invierten cuando se analiza el cuadro adjunto que tienen ocupación en Estados Unidos como empleados, donde también interviene el conocimiento del idioma inglés.

Cuadro No. 4  
Escolaridad y Ocupación

Escolaridad	Ocupación en México								Ocupación en E.U.								
	A	B	C	D	E	F	G	H	A	B	C	D	E	F	G	H	
Analfabeta		1					1		2								
prima	com.	4	2	2	1	2		1	7	1	1	1	1			1	
ria	incom.	6							6								
secun	com.	1														1	
daria	incom.		1											1			
prepa	com.	1														1	
rato-	incom.	2														2	
ria																	
total		4	12	2	2	1	2	1	1	15	1	1	1	1	1	4	1
%		16	48	8	8	4	8	4	4	60	4	4	4	4	4	16	5

Fuente: encuesta directa

Ocupación en México

A ninguna  
B jornalero  
C obrero  
D artesano  
E albañil  
F comerciante  
G tabiquero  
H campesino

Ocupación en E. U.

A jornalero  
B obrero  
C caballero  
D lechero  
E albañil  
F capataz  
G empleado  
H granjero

Los emigrantes generalmente llegan a Estados Unidos, en lugares donde tienen familiares, amigos o patrones anteriores quienes consideran que los ocuparán.

Cuadro No. 5

Lugar de llegada en Estados Unidos

lugar	No.	%
Texas	15	60
California	9	36
Georgia	1	4
Total	25	100

Fuente: encuesta directa.



Cuadro No. 6  
Edad y situación migratoria

Edad	Situación migratoria			Total
	Contratado	Legal	Ilegal	
21-24			5	5
25-28		1	1	2
29-32		1	1	2
33-36		2	2	4
37-40		2	2	4
41-44		1		1
45-48		2	1	3
49-52	*	1*	2	3
53-56	*	1*	*	1
Total		11	14	25
%		44	56	100

Fuente: encuesta directa.

Cuadro No. 7  
Agresión a los emigrantes

¿Fue agredido?	No.	%
Sí	4	16
No	21	84
Total	25	100

Fuente: encuesta directa

La condición en la que emigran, por lo general es ilegalmente en la encuesta (cuadro 6) el 56% fue la cifra de -- ilegales, dos elementos que contestaron ser contratados, esto se debió a los llamados "programas de braceros", pero sus reingresos fueron ilegales, hasta antes de proclamada la Ley de amnistía en 1986, en la cual se otorgaba la nacionalidad estadounidense a los que habían ingresado a ese país antes de 1932, donde el 44% fue legalizada su estancia.

Sin embargo, con los datos de este cuadro se puede anticipar, que seguirá habiendo ilegales y por lo tanto persistirá el problema de la violación a los derechos humanos como hasta ahora.

Uno de los problemas básicos de la emigración, es la - violencia de que son objeto los emigrados, tratando de sondear dicho problema se planteó la pregunta con relación a esto, sólo el 16% aceptó haber sido agredido y el 84% lo negó, (ver cuadro 7).

Para la explicación a lo anterior se tiene que tomar - en cuenta el aspecto sociocultural que influyó en la respuesta, tal aspecto se refiere al "machismo", ya que para no sentirse desvalorizados niegan haber sido agredidos, pues si lo aceptaran se sentirían inferiores e inseguros.

En el primer capítulo se confirma el hecho de que son agredidos antes y después de cruzar la frontera, ya que por testimonio de algunos emigrantes, antes de cruzar los asaltan y les quitan las pocas pertenencias que llevan, si los -

Setiene la "mígra", principalmente la de México son golpeados, o son acibillados por los de Estados Unidos en el intento de pasar.

En cuanto a los cambios operados por los emigrantes, es indudable que existe alguna influencia del lugar a donde han ido, en este caso de Estados Unidos y su gente.

No hay que olvidar que los cambios que hay en el ser humano son producto de la interacción con otros seres en los que él influye e influyen en él.

Desde que nace el ser humano está expuesto a que su conducta sea moldeada de acuerdo al grupo social y ambiente en -- que se desarrolla, ya que a través del proceso de socialización donde se aprenden las conductas y donde el individuo llega a -- ser parte del grupo al que pertenece y se dá durante toda su vida este proceso.

"A través de la familia se transmiten y arraigan desde -- etapas muy tempranas los diferentes modelos culturales, así -- como los valores, normas sociales y patrones de conducta que -- ulteriormente determinan el estilo de adaptación de la persona dentro del medio donde se desenvuelve". (18)

Al tener contacto con otros grupos, recibe ciertas in- -- fluencias que se pueden observar principalmente en su forma de vestir, hablar y comportarse, los cuadros siguientes ilustran lo anterior.

---

(18) Romero, Lourdes, Prostitución y drogas, ed. Trillas, -- México, 1974, p. 24

Cuadro No. 10  
Cambios de conducta

¿Los jóvenes que emigran cambian su forma de ser?	No.	%
Si	23	92
No	2	8
Total	25	100

¿Ha cambiado ud. su forma de ser?	No.	%
Si	9	36
No	16	64
Total	26	100

Fuente: encuesta directa.

Las preguntas que corresponden a los cuadros anteriores, fueron planteadas lo más verazmente si existen cambios o no en los emigrantes; en el cuadro No. 10, el 92% aceptó que si existen cambios, ya sea en la forma de vestir, hablar o comportarse, al hacer la comparación con el cuadro anexo, la respuesta se invierte pues el 64% no acepta que hayan cambiado, pues consideran que sólo los más jóvenes cambian, ya que la mayoría tienen muy arraigadas las costumbres de su pueblo. Al respecto Halsell asevera:

"Los mexicanos, en un grado mucho mayor que el de los demás inmigrantes, conservan sus tradiciones así como su lenguaje. Constantemente reciben "sangre nueva" de su país de origen. Los nuevos inmigrantes vienen de aldeas pequeñas con hábitos muy arraigados y convicciones religiosas y personales -- profundas. En muchos casos hablan español cuando llegan. En pocas palabras, siempre traen un poco del viejo México a los mexicanos-norteamericanos y los ayudan a conservar el sentido de su rico pasado". (19)

La familia es el vínculo más importante de los emigrantes en México, pues existen lazos intensos que los hacen regresar, las fechas en que regresan son durante la fiesta -- anual del pueblo y en Navidad, donde todos los parientes se reúnen para festejar.

Cuadro No. 11

## Regreso de los emigrantes

Razón por la que regresa a México	No	%
La familia	19	76
Visita	1	4
Fiesta anual	3	12
Costumbre	2	8
Total	25	100

(19) Halsell, Grace, Los Ilegales, ed. Diana, México, 1979, p. 171

Una de las formas de hacer saber a los demás, lo que sienten o piensan es a través de la música que prefieren y en algunos casos hacen de ciertas canciones éxitos.

#### EL OTRO MEXICO

Interpretan: Los Tigres del Norte

No me critiquen, porque vivo al otro lado,  
no soy un desarraigado, vine por necesidad,  
ha muchos años que me vine de mojado,  
mis costumbres no han cambiado, ni mi nacionalidad.

Soy como tantos otros muchos mexicanos que  
la vida nos ganamos, trabajando bajo el sol  
reconocidos por buenos trabajadores que hasta  
los mismos patrones nos hablan en español.

Cuando han sabido que un doctor, un ingeniero,  
se han cruzado de braceros porque quieren progresar,  
o que un cacique deje tierras y ganado  
por cruzar el río Bravo, eso nunca lo verán.

El otro México que aquí hemos construido en  
este suelo que ha sido, territorio nacional  
es el esfuerzo de todos nuestros hermanos y  
latinoamericanos que han sabido progresar.

Mientras los ricos, se van para el extranjero,  
para esconder su dinero y por Europa pasear,  
los campesinos que venimos de mojados, casi  
todo se lo enviamos a los que quedan allá.

### 3.1.3 COMPROBACION DE HIPOTESIS

Las preguntas planteadas con el objetivo de comprobar o disprobar la hipótesis que dió origen a la investigación, se hicieron con cierta separación, para que se pudieran comparar las respuestas y distinguir el grado de veracidad.

La hipótesis a comprobar es la siguiente:

La emigración al extranjero de la población juvenil -- del pueblo de San Diego de la Unión Guanajuato, trae como consecuencia cambios de conducta que los motiva a presentar conductas parasociales.

Las preguntas planteadas para detectar las conductas parasociales son muy difíciles de hacer, pues las personas se sienten incómodas o agredidas.

Se entiende como conductas parasociales (del griego para-que significa junto a, al lado) aquellas conductas que no están tipificadas como delito, entre éstas se encuentra: la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución, por lo que las preguntas se plantearon con respecto a lo anterior.

Cuadro No. 12  
Droga y emigración

¿Los jóvenes que emigran se drogan?	No.	%
Sí	16	64
No	1	4
Algunos	6	24
No sabe	2	8
Total	25	100

Fuente: encuesta directa.

Algunos que contestaron que los jóvenes sí se drogan, añadieron que lo hacían para resistir las jornadas de trabajo.

Cuando las preguntas se hicieron más directas, las respuestas fueron las siguientes:

Cuadro No. 13  
Droga y emigración

¿Durante su estancia en E.U. lo invitaron a consumir droga?	No.	%
Sí	3	12
No	21	84
ya consumía en México	1	4
Total	25	100

Fuente: encuesta directa.

En un estado afectivo previo caracterizado por frustración o sentimientos de alineación, el consumo de drogas sirve para reducir la tensión y aliviar los sentimientos negativos producidos por las experiencias frustrantes". (20)

La relación de la emigración y las drogas es un problema al que no se puede cerrar los ojos, sino aceptarlo y enfrentar dicho problema si bien no podemos afirmar que todos sean drogadictos, algunos sí lo son y esto perjudica, ya que a su regreso inducen a otros con su ejemplo a consumir droga.

Elena Poniatowska, en una reciente investigación menciona:

"La de los indocumentados es una población flotante -- continua, México no puede darles nunca eso que ganan "del -- otro lado" y si no fuera así no se arriesgarían hasta perder la vida. Si antes iban al campo a trabajar en la recolección de frutas, ahora muchos prefieren la ciudad porque es menos pesado que trabajar en el campo y los braceros de la ciudad -- también tienen la facilidad enorme de la droga.

Para aguantar los trabajos más duros que precisamente los gringos no quieren hacer, entre ellos se pasan la voz y toman anfetaminas. En el rastro, todos andan con su coca -- (la cocaína es muy fácil de conseguir y accesible a los que ganan en las ciudades) y si no la toman el trabajo resulta-

---

(20) Chávez de Sánchez, Drogas y pobreza, ed. Trillas, México 1977, p. 16

ría intocable.

El mismo supervisor que los engancha, mexicano-nacionalizado norteamericano-con-todas-las-de-la-ley es él quien -- los contrata y les da el pitazo de la droga. Si a la violencia de ese trabajo, se le añade la angustia constante de ser descubierto como ilegal, se verá porqué tienen que recurrir a la droga". (21)

Las repercusiones de todo esto no se hacen esperar, al regreso los emigrantes, al ser ya adictos, no dejan de drogarse y asimismo inducir a los que todavía no lo son, derivando así la problemática que hay en el pueblo.

Analizando el cuadro 15, podemos observar que los principales problemas son: la drogadicción, el alcoholismo, el punto que se refiere a desempleo no lo consideran como problema, puesto que de alguna manera está satisfecho al emigrar, sin embargo manifestaron que la vagancia es un problema entre los menores de edad entre 10 y 16 años, ya que éstos no emigran y no tienen empleo en el pueblo.

---

(21) Poniatowska, Elena, Cañón Zapata. La Jornada, 2 de Junio 1989 p.1-14.

Cuadro No. 15

## Problemas de la comunidad

Problemas	No.	%
Drogadicción	4	16
Prostitución	-	-
Alcoholismo	4	16
Vagancia	1	4
Drog-pand-prostitución	1	4
Drog-alcohol-prost.	1	4
Alcoholismo-vagancia	1	4
Alcohol-pandi-vagancia	1	4
Drog-alcohol-vagancia	3	12
Drog-divorcios-desintegro- ción familiar	1	4
Desempleo	1	4
Todos	2	8
Ninguno	4	16
No sabe	1	4
Total	25	100

Fuente: encuesta directa.

### 3.2 PROBLEMATICA DE LA COMUNIDAD

Los problemas que fueron detectados durante la encuesta aplicada a los emigrantes y a través de entrevistas no formales con los demás pobladores fueron:

**DROGADICCION.-** Problema ya expuesto, pero que trae como consecuencia otros como el de la violación y el robo, que perjudican a la comunidad, sólo se logró saber de dos casos.

**ALCOHOLISMO.-** Es otro de los problemas principales -- que hay en la comunidad, es un problema tanto económico como social, económico por las erogaciones que se hacen del ingreso familiar y social por los problemas que engendra tanto de madre madres como hijos golpeados.

Durante la investigación se detectaron centros que fomentan dicha problemática que son 6 cantinas, 1 cervecería y un depósito de cerveza, los cuales aumentan en número y ventas durante el regreso de los emigrantes, además de que sus productos se venden sin distinción de edad, ya que a los menores de edad también les venden bebidas alcohólicas a pesar de estar prohibido por la Ley.

**PROSTITUCION.-** Aunque siempre ha existido, ha habido -- cierto incremento, en el pueblo se detectaron 5 prostibulos disfrazados como tiendas, fondas y una casa particular.

El incremento se observó debido a que cuando no hay emigrantes sólo hay dos locales que se utilizan como prostibulos.

PROBLEMAS CON LOS CAMPESINOS.- Estos poseen tierra -- ejidal, en total hay 30 ejidatarios con 7 hectáreas cada uno lo que dá un total de 210 hectáreas para sembradío, poseen 4 tractores que lograron comprar, estaban financiados por el banco, pero ya no recibirán crédito.

Principalmente carecen de asesoría por parte de la -- SARH, en el pueblo hay una oficina, pero no reciben ayuda, además algunos habitantes manifestaron que hay desvío de fondos, pues los líderes han escapado con el dinero que ha sido destinado a los campesinos.

EL DIP.- Es otra institución que no funciona, ya que todos los recursos que son destinados a obras y programas -- para beneficio del pueblo son captados por la esposa del -- Presidente Municipal, que los maneja en su beneficio, negando ayuda a las personas de bajos recursos y los utiliza como fuerza de coerción para que voten por sus familiares.

CAPITULO IV  
ACCION DEL TRABAJO SOCIAL A PARTIR  
DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA

4.1 EL TRABAJO SOCIAL Y SU INTERVENCIÓN

El Trabajo Social, se define como "una disciplina de las Ciencias Sociales, que mediante metodología científica contribuye al conocimiento de los problemas y recursos de la comunidad, en la educación social, organización y movilización consciente de la colectividad, así como en la planificación y administración de acciones, todo ello con el propósito de lograr las transformaciones sociales para el desarrollo integral del hombre.

El Trabajo Social, tiene como objetivos:

OBJETIVO GENERAL.- Contribuir a la conscientización y -  
movilización del pueblo para lograr  
su participación en las transforma--  
ciones sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Lograr con los sujetos, el análisis de su realidad y el contexto que la determina.
- Promover la incorporación organizada y consciente de la población en las acciones para el cambio ascendente.
- Contribuir a la planificación, a la promoción y a la

ejecución de acciones para el desarrollo social". (22)

Tomando como guía los objetivos del Trabajo Social y en base a la problemática detectada, la intervención en la comunidad estudiada se llevará a cabo, mediante la metodología -- del desarrollo de la comunidad, a la que Ander Egg define como una técnica o práctica social, entendiéndose como técnica social a "un conjunto de reglas prácticas y sistemáticas cuyos procedimientos al ser aplicados se traducen en acciones -- mediante las cuales se modifica o transforma algún aspecto de la sociedad.

Las acciones comprenden desde la promoción y movilización de recursos humanos e institucionales buscando una participación activa de la población con el fin de mejorar las condiciones en que viven y enfrentar problemas que existen -- en esa comunidad y logren por ellos mismos el autodesarrollo". (23)

La estructura básica de la metodología del desarrollo -- de comunidad es:

- Estudio, Investigación,  
Diagnóstico
- Programación
- Ejecución
- Evaluación

(22) 1a. Reunión Nacional de Escuelas de Licenciatura en T.S. octubre de 1978, México

(23) Ander Egg, Ezequiel, Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, Ed. El Ateneo, México, 1982, pp. -- 99-100

El estudio y la investigación, permiten inicialmente - el acercamiento a la comunidad donde se abordará el objeto - de estudio, detectar los problemas y necesidades así como -- los recursos materiales, humanos e institucionales que pue-- dan ser coordinados para solucionar los problemas detecta-- dos.

El Diagnóstico, como producto del punto anterior hace mención de las situaciones problemas, haciendo una jerarqu<sup>í</sup> zación de las mismas a través del análisis de datos, esto da las pautas para iniciar la intervención en la comunidad.

La Programación se hace en base a los problemas más -- evidentes donde se va a intervenir por medio de actividades que den solución a los problemas.

La Ejecución es básicamente poner en acción las activi<sup>í</sup> dades programadas.

La evaluación es el proceso en el que se hace un balan<sup>í</sup> ce de las acciones y los resultados de las actividades ejecu<sup>í</sup> tadas que permitan ver en qué grado se han cumplido los obje<sup>í</sup> tivos propuestos así como para hacer las modificaciones de - que puede ser objeto el o los programas de desarrollo de co- munidad.

El Trabajo Social, juega un papel importante dentro del desarrollo de la comunidad, ya que es uno de los campos de - acción, donde puede aplicar sus conocimientos a fin de orga- nizar y coordinar los recursos con que se cuentan así como - promover la participación de la población de la comunidad --

donde se actúe a través de la organización de grupos que ejecuten conscientemente actividades en beneficio común.

Las funciones básicas del Trabajador Social en la aplicación de la metodología del desarrollo de comunidad son:

**INVESTIGADOR** y como funciones conexas, programador, ejecutor, administrador y evaluador.

**PROMOTOR**, promueve la formación de grupos para el desarrollo de los programas comunitarios.

**ANIMADOR-MOVILIZADOR**, integra y anima a los grupos para aumentar la cohesión de sus miembros, creando un ambiente de confianza que propicie la participación.

**COORDINADOR**, de servicios institucionales que puedan ser proporcionados para beneficio de la comunidad, de grupos institucionales y grupos creados en la comunidad para evitar duplicidad de funciones y discrepancias estableciendo canales de comunicación.

**EDUCADOR SOCIAL**, que a través de la sensibilización ayuda a los grupos a analizar, comprender, criticar y actuar conscientemente en acciones transformadoras.

**SUPERVISOR**, del grupo interdisciplinario y de su propia área en cuanto al desarrollo de las actividades.

**EVALUADOR**, del programa donde se interviene, mide obje

tiva y analíticamente las actividades realizadas, avances y retrocesos, efectividad de los métodos, técnicas e instrumentos que se utilizaron en el desarrollo del programa y proponer los cambios que se crean pertinentes, y lo que es más importante sistematizar los conocimientos y experiencias obtenidos durante el desarrollo de programas -- que puedan ser utilizados en el desarrollo del Trabajo Social como profesión.

Estas son las funciones que se llevarán a cabo en el desarrollo del programa que se propone para intervenir en la problemática de la comunidad investigada.

## 4.2 PLAN DE INTERVENCION

### JUSTIFICACION

En México, muchas de las poblaciones del interior del país, tienen como problema el desempleo y baja remuneración que repercute principalmente en el nivel de bienestar familiar, los habitantes del pueblo de San Diego no son la excepción, para satisfacer sus necesidades se ven obligados a emigrar principalmente a Estados Unidos donde obtienen mejores ganancias porque les pagan en dólares, pero también muchas pérdidas humanas por la violación constante de sus derechos humanos.

Además de esto existen problemas en la comunidad derivados de la emigración (ver cuadro No. 15), por lo que es necesaria la intervención del Trabajador Social auxiliándose de otros profesionistas para intervenir en dicha problemática.

**Objetivo General:** Promover el desarrollo de la comunidad aprovechando los recursos con que cuentan para mejorar las condiciones de vida de la población.

#### **Objetivos Específicos**

- Intervenir en los problemas sociales derivados de la emigración.
- Organizar una cooperativa agrícola que fortalezca el desarrollo económico de la comunidad.

**Metas:**

- Lograr que por lo menos alguna de las adicciones detectadas como consecuencia de la emigración disminuya, en un 60%.
- Lograr que la cooperativa se consolide con un 70% de los campesinos.

**Límites:**

**Espacio:** El plan se aplicará en el pueblo de San Diego de la Unión, Gto.

**Tiempo:** Se planea su aplicación en tres años.

**Universo:** Se llevará a cabo con la población que desee adherirse al plan.

**Recursos Humanos:**

Para poder contar con un grupo interdisciplinario se establecerá contacto con las instituciones encargadas de atender problemas sociales como son alcoholismo y drogadicción y que puedan proporcionar el personal necesario así como instituciones independientes como A.A., D.A., -- Al-Anon y AL-Ateen que puedan proporcionar material y grupos de miembros rehabilitados.

**Recursos financieros:**

Para que este plan sea aplicado, se aprovechará la coyuntura política que se está dando por el cambio de gobierno municipal, es decir, se buscará el financiamiento del próximo gobierno mu-

municipal, es decir, se buscará su financiamiento.

Para el proyecto de la cooperativa, se buscará el apoyo de la:

UACH - Universidad Autónoma de Chapingo.

SARH- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

FERTIMEX - Fertilizantes Mexicanos.

FICART - Fideicomiso para Créditos en Areas de Riego y Temporal.

FEFA - Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario.

#### Procedimiento:

Promover el plan a través de la sensibilización de la población por medio de técnicas de expresión que logren la participación popular en acciones organizadas para el logro de los objetivos planteados.

Dichas técnicas darán a conocer la problemática que existe en la comunidad y de la importancia de la participación para intervenir en éstas: las técnicas se refieren al cartel, periódico mural, fotografía, audiovisuales, foros.

El objetivo que se persigue con esto es la formación de grupos de jóvenes y familias de los que tienen problemas de adicción.

Por otra parte, se persigue la formación de una cooperativa agrícola iniciándose primero la promoción entre los campesinos que deseen ser socios.

**Evaluación:**

La evaluación se hará conforme a los objetivos de los programas y proyectos, si éstos se cumplen se cumplirán los del plan.

**4.2.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ECONOMICO****JUSTIFICACION**

Los problemas que hay en las poblaciones pequeñas, en -- este caso San Diego de la Unión, carentes de infraestructura, que permita el desarrollo del pueblo y el bienestar de la población, trae como consecuencia la necesidad de emigrar para -- satisfacer sus necesidades.

Por lo que es necesario proporcionar condiciones para la organización de los campesinos, que permitan desarrollar actividades para el mejoramiento de la producción agrícola y así mismo el mejoramiento tanto económico como social; en lo so -- cial, se refiere a que se despierte el sentido de unidad y -- que tomen en cuenta que en grupo es más fácil enfrentar los -- problemas de la comunidad.

Para lograr lo anterior, se propone la formación de una cooperativa agrícola, ya que con esto habría siembra constante, dando empleo a los emigrantes, sin necesidad de que abandonen la tierra.

Además que para desarrollar el programa de adicciones se apoyará con la ayuda que la cooperativa proporcione, tanto

de local corto, ayuda económica en caso de que no se logre apoyo de otras instituciones.

**Objetivo General:** Promover el mejoramiento del campesino y de la comunidad.

**Objetivo específico:**

- Crear una fuente de empleo por medio de la cooperativa.

**Meta:**

Lograr que por lo menos el 50% de los campesinos consoliden la cooperativa.

**Límites:**

**Tiempo:** Este programa tendrá una duración de aproximadamente tres años.

**Espacio:** Se aplicará en el pueblo de San Diego, Gto.

**Universo:** Campesinos ejidatarios o pequeños propietarios.

**Procedimiento:**

En una primera etapa se iniciará la promoción para la conformación de la cooperativa, ésta se llevará a cabo por medio de visitas domiciliarias expresamente a campesinos que deseen ser socios de la cooperativa. Teniendo en cuenta que el grupo no debe ser menor de 10 socios, se les presentará el proyecto exponiendo - objetivos y fases e informando los pasos para la lega

lización de la cooperativa ante las autoridades e instituciones financiadoras.

Por otra parte, si el financiamiento es de los propios campesinos, se solicitará el apoyo de la UACH en cuanto a asesoría agrícola y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social que proporcione la legalización y el material para la administración de la cooperativa.

#### Evaluación:

Se llevará a cabo según los objetivos del proyecto y el cumplimiento de las actividades de cada etapa.

#### 4.2.1.1 PROYECTO COOPERATIVA AGRICOLA

##### JUSTIFICACION

Debido a los problemas de los campesinos, detectados durante la investigación llevada a cabo en la comunidad de San Diego de la Unión Guanajuato, se determina presentar un proyecto que pueda ser una alternativa de mejoramiento económico a través del trabajo conjunto que disminuya el desempleo y el incremento del número de emigrantes.

#### Objetivo General:

Participar en la consolidación de la cooperativa que fortalezca la economía de la comunidad, impidiendo así la emigración al extranjero.

**Objetivos específicos:**

- Buscar el mejor aprovechamiento de la tierra por medio de la incorporación de técnicas más modernas y - que reditúen mayores beneficios.
- Sensibilizar a la comunidad por medio de la organización de la cooperativa que con la unión de los habitantes de esta comunidad logrará la solución de los - problemas que existen en el pueblo.

**Meta:**

Lograr la integración del 70% de los campesinos para la formación y consolidación de la cooperativa que - ayude al desarrollo económico de la comunidad.

**Límites:**

**Espacio:** Este proyecto se aplicará en San Diego de - la Unión que se ubica al norte del Estado - de Guanajuato.

**Universo:** Las actividades se llevarán a cabo con los campesinos de la comunidad.

**Tiempo:** No se determinará un tiempo específico, ya que la organización tomará varios meses, si se desea organizarla sobre bases sólidas y no precipitadamente que termine en un fracaso. Pero se tendrá un tiempo límite de 1 - año.

### Recursos materiales:

- semillas (especies ; variedades mejoradas)
- abonos
- desinfectantes
- 4 tractores con los siguientes aditamentos:  
arado, rastras, cosechadoras, barbechadora.  
(ya los poseen los campesinos)
- local ("La casa del campesino")
- películas y dispositivos de cooperativismo.
- material didáctico.

### Recursos humanos:

- Los campesinos deberán conformar un grupo homogéneo y no serán menos de 10 socios - de acuerdo a la Ley de Sociedades Mercantiles y Cooperativas.
- Trabajadora Social.
- Asesor de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- Grupo de prácticas de la UACH, que se encargará de la asesoría técnica.

### Procedimiento:

#### FASE I

- Promoción para la organización de la cooperativa.

**Recursos materiales:**

- semillas (especies y variedades mejoradas)
- abonos
- desinfectantes
- 4 tractores con los siguientes aditamentos:  
arado, rastras, cosechadoras, barbechadora.  
(ya los poseen los campesinos)
- local ("La casa del campesino")
- películas y dispositivos de cooperativismo.
- material didáctico.

**Recursos humanos:**

- Los campesinos deberán conformar un grupo homogéneo y no serán menos de 10 socios - de acuerdo a la Ley de Sociedades Mercantiles y Cooperativas.
- Trabajadora Social.
- Asesor de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- Grupo de prácticas de la UACH, que se encargará de la asesoría técnica.

**Procedimiento:****FASE I**

- Promoción para la organización de la cooperativa.

- Entrevistas con los posibles socios.
- Realizar estudios socioeconómicos.
- Detectar líderes.
- Sesiones de información donde se detecten experiencias que han tenido, en cuanto a organización como campesinos.
- Determinar qué aportación hará cada socio independientemente de las hectáreas que posegan y el trabajo personal.
- Realizar un estudio de mercado, que den pautas veraces para iniciar y determinar el tipo de producción.
- Iniciar contacto con autoridades de la STPS para que den orientación en cuanto a la administración e importancia de las cooperativas, así como las facilidades que se les otorgan.
- Tramitar ante el departamento de prácticas de la UACH, que sea otorgado un espacio a la comunidad.

#### FASE II

- Coordinar las sesiones y asambleas para educación.
- Educación para la producción:  
Estará a cargo del grupo de la UACH, que

deberá dar asesoría en cuanto a preparación del suelo, calidad de la semilla y variedades, época de siembra, fertilizantes, riego, enfermedades y plagas, riesgos en caso de almacenaje, momento más oportuno para levantar la cosecha, rotaciones que logren una producción de buena calidad, etc.

- Educación para la cooperación:

Tiene por objeto adquirir conocimientos y experiencias de cooperativas anteriores, que evitará errores y un posible fracaso y que los futuros socios tengan mayor seguridad para invertir, más participación y confianza en la organización, por lo que es necesario que conozcan:

- historia del movimiento cooperativo.
- naturaleza y propósitos, especialmente del cooperativismo agrario.
- obligaciones y deberes de los socios.
- necesidad y papel del capital.
- puntos esenciales de la legislación cooperativa.
- necesidad y unión entre los integrantes.
- análisis y discusión del proyecto.
- visitas a cooperativas similares.

FASE III  
CONSTITUCION

- Convocar a una asamblea general, donde se elegirá al comité que llevará la dirección, administración y vigilancia de la sociedad, rigiéndose principalmente por la Ley de Sociedades Mercantiles y Cooperativas.
- Redactar y discutir la solicitud que se hará ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Redactar los estatutos o bases constitutivas que se enviarán a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social firmado ante notario público.
- Recaudar las aportaciones.
- Compra de materia prima.
- Coordinar la asesoría por parte de la STPS, para la administración y libros que deben llevarse.
- Inauguración de la cooperativa

**Evaluación:**

Esta se hará conforme al cumplimiento de las actividades programadas, apoyándose con los siguientes instrumentos: diario de campo, informes, informes de asambleas, con la información contenida en ellos, dará los resultados

de las acciones emprendidas, así como sus avances y retrocesos.

PASOS PARA CONSTITUIR UNA COOPERATIVA

pasos	Dir. General de Soc. Coop. STPS	S R E	Interesados	dependencias fomentadoras
se solicita permiso		1		
Se formula documentación constitutiva			2	
se presenta documentación constitutiva	3			
se envía a la dependencia fomentadora para opinión				4
se recibe opinión positiva o negativa	5			
se remite autorización o se devuelve documentación			6	
se autorizan libros	7			

#### 4.2.2 PROGRAMA "ADICCIONES"

##### JUSTIFICACION

Al hablar de emigración, sin duda se piensa en los cambios que se operan en los emigrantes, en esta investigación se refiere a los cambios de conducta que adquieren como consecuencia de la convivencia con personas de costumbres diferentes y que al regreso a sus comunidades de origen repercuten en gran medida.

Una de esas conductas a que nos referimos es al consumo de las drogas, pues los jóvenes, principalmente menores de edad, no han ido a Estados Unidos, pero tienen contacto con emigrantes que regresan y han adquirido el hábito del consumo de estupefacientes, induciendo a los demás con su ejemplo e invitación a consumirlos también.

##### Objetivo General:

Sensibilizar y buscar la participación de la población para buscar soluciones a la problemática de las adicciones que existen en la comunidad.

##### Objetivos Específicos:

- Coordinar el grupo interdisciplinario para evitar duplicidad de funciones y maximizar recursos.
- Promover la participación de la población

para afrontar estos problemas de adicción.

**Meta:**

Disminuir en un 50% el número de drogadictos de la comunidad.

**Límites:**

**Tiempo:** será de 3 años, no así las actividades de promoción que serán permanentes.

**Espacio:** El pueblo de San Diego de la Unión, Gto.

**Universo:** Dirigido a toda la población, pero en especial a los jóvenes.

**Procedimiento:**

Se buscará la participación de toda la población, pero principalmente se tratará de formar grupos de jóvenes drogadictos y grupos de familias que tienen que enfrentar directamente dicha problemática, se hará mediante la promoción y visitas domiciliarias.

Para realizar el trabajo, se buscará el apoyo de instituciones especializadas en la problemática como:

Drogadictos Anónimos, Secretaría de Salud, Alcohólicos Anónimos, que estén ubicadas en el mismo Estado.

Si este programa es financiado por la Presidencia Municipal, se tendrá el local de la misma presidencia, si lo financia la cooperativa, se tendrá el local en "La Casa del Campesino".

Para este programa es necesario tomar en cuenta que el Estado de Guanajuato, no cuenta con los mismos servicios para atender la drogadicción como en la Ciudad de México, por lo que se canalizarán a las personas que necesiten ayuda más especializada u hospitalización al Distrito Federal, para los habitantes de este pueblo no es nada nuevo, ya que siempre han tenido que buscar los servicios en otras localidades.

También se tomará en cuenta que hay familias de escasos recursos, para esto se solicitará ayuda económica por parte de la presidencia municipal.

**Evaluación:** Se hará con el diario de campos, informes, seguimiento de casos que aportarán los datos necesarios para la evaluación del proyecto, en cuanto a los objetivos, medidas tomadas, sus cambios y resultados obtenidos.

#### 4.2.2.1 PROYECTO "LIBERTAD"

##### JUSTIFICACION

El presente proyecto se elaboró en base a los resultados de la investigación, en lo que se refiere a adicción, ya que como parte de las conductas parasociales los datos reportaron las más comunes que son drogadicción y alcoholismo y - cuyos problemas se han acrecentado y requiere de intervención profesional.

**Objetivo General:** Sensibilizar a la comunidad de la necesidad de su participación para intervenir en el problema del consumo de drogas.

**Objetivo particular:** Informar a la población juvenil - sobre los peligros que conlleva el - consumo de droga y alcohol.

**Meta:**

Lograr la participación del 50% de los adictos para su rehabilitación y disminuir los problemas sociales derivados de la emigración.

**Límites:**

**Tiempo:** Se aplicará durante 3 años, pero las - actividades de prevención serán permanentes.

**Espacio:** Este proyecto se aplicará en el pue--

blo de San Diego de la Unión que se localiza al norte del Estado de Guanajuato.

Universo: Las actividades estarán encaminadas - principalmente a la participación de los jóvenes de la comunidad.

**Recursos materiales:**

- |                     |                           |
|---------------------|---------------------------|
| - carteles          | - local                   |
| - diapositivas      | - hojas bond              |
| - folletos          | - marcadores              |
| - películas         | - guiones de sociodramas. |
| - proyector         | - reglas, lápices         |
| - grabadora         | - máquina de escribir     |
| - micrófono         | - hojas                   |
| - base de rotafolio |                           |
| - videocassetera    |                           |

**Recursos humanos:**

Estos recursos se obtendrán a través de peticiones que se harán a las instituciones correspondientes.

- Grupo interdisciplinario de la Secretaría de Salud (trabajadora social, psicólogo y médico) se hará el trámite correspondiente en el Centro de Salud de la misma comunidad, o -

bien directamente a la Secretaría de Salud.

- Grupo de jóvenes de Centros de Integración Juvenil, y un grupo de Drogadictos Anónimos, cuyas oficinas se encuentran en la Capital del Estado.
- Grupo de Alcohólicos Anónimos, grupo de padres de familia Al-Anon, y grupo de jóvenes de Al-Ateen, que también se pedirán en las oficinas de la Capital del Estado.

#### ACTIVIDADES FASE I PREVENCION

- Promover el proyecto "Libertad".
- Elaborar material didáctico de tipo informativo sobre los temas de drogadicción y alcoholismo.
- Tener contacto con todas las instituciones especializadas sobre adicción y alcoholismo (S.S., D.A., A.A., Al-Anon, Al-Ateen).
- Organizar los servicios y/o el material con el que apoyarán las instituciones
- Coordinar los recursos y servicios.
- Atender problemas de "casos".
- Organizar y programar pláticas, entrevistas y sesiones.

- Promover la realización de periódicos murales en las escuelas, DIF, hospital y Centro de Salud de la comunidad.

#### ACTIVIDADES FASE II

##### TRATAMIENTO (CONTROL)

- Promover la formación de grupos de adictos - con el apoyo de Drogadictos Anónimos y el Centro de Integración Juvenil.
- Buscar la participación de los familiares y fortalecer la unidad familiar con la ayuda - de los grupos Al-Anon y Al-Ateen.
- Realizar programas recreativos y culturales para la población juvenil de toda la comunidad.
- Coordinar consultas especializadas con el -- grupo de la Secretaría de Salud.
- Rehabilitación terapéutica con ayuda del -- DIF.
- Fomentar actividades encaminadas al beneficio de la comunidad como (forestación, limpieza, etc.) tomando en cuenta las propuestas o interés del grupo en recuperación.

El alcoholismo, otra de las conductas parasociales -- y que además forma parte de las adicciones, que se conside-

ra como una enfermedad progresiva que afecta al igual que la drogadicción, la salud, las relaciones familiares y sociales, será abordada coordinando la ayuda de Alcohólicos Anónimos, - los grupos de Al-Anon y Al-Ateen, se tomarán las mismas medidas de la fase I del proyecto de Drogadicción en cuanto a promoción y coordinación.

El grupo de Alcohólicos Anónimos funciona a través de reuniones en las que los miembros comparten mutuamente sus experiencias y problemas, tratando de resolver un problema común.

El grupo de Al-Anon, es formado por esposa o esposo y otros familiares del alcohólico, donde también se comparten experiencias con el objetivo de enseñarles a comprender y tratar al enfermo.

El grupo de Al-Ateen, es formado por hijos de los alcohólicos que como consecuencia de tener un padre alcohólico, empiezan a tener problemas de conducta, porque no comprenden esta enfermedad.

Todo esto se hace porque el alcohólico no es un ser aislado, sino que pertenece a un grupo familiar y a un grupo social determinado.

## CONCLUSIONES

La emigración es uno de los problemas más antiguos entre Estados Unidos y México, y no ha habido solución hasta nuestros días, pues han existido factores que permiten su presencia, entre éstos la principal es la necesidad económica que tienen las poblaciones rurales, pues carecen de medios de subsistencia, hablamos, claro, de los campesinos que no poseen tierra, y si la poseen no produce debido a problemas climatológicos o financieros, que trae como consecuencia la falta de empleo, el hambre y la miseria que empuja a los hombres a emigrar.

Pero al emigrar implica pasar grandes riesgos que van desde el robo, a la pérdida de la vida, los riesgos más frecuentes son los siguientes: primero enfrentarse a los "coyotes", - en caso de no pagarles, tendrán que aventurarse solos, ya sea cruzando el río o alguna cerca, enfrentarse a las medidas policíacas y ser detenidos, ametrallados o ahogarse antes de cruzar.

Si se logra pasar inadvertidos, posiblemente caigan en re-dadas, sean tratados como esclavos, o tener que soportar abusos de los patrones, que los explotan.

Al hablar del problema de la emigración, se plantea principalmente el factor económico, en este aspecto se hace referencia a la "superexplotación", de que son objeto los emigrantes.

Esto explica que existe la Plusvalía, que es el excedente de trabajo no pagado, y el tipo de plusvalía que se deduce anali

zando el problema de la emigración, es la Plusvalía Relativa que se refiere a la jornada de trabajo donde no se amplía (no pasa de ocho horas) pero se hace trabajar más a la gente.

Es decir, al emigrante se le hace trabajar árdamente y se le reconoce que trabaja con mucho ahínco, esto se debe principalmente a dos factores, primero porque en el trabajo del campo se les paga por lo que logra cosechar, por caja o costal, y segundo porque sabe que si logró entrar a Estados Unidos debe aprovechar trabajando al máximo antes de que sea detenido y deportado, pues sabe que tardará más tiempo en volver, y esto lo saben los patrones (explotan el estado anímico del emigrante).

Es aquí donde los patrones de los emigrantes se enriquecen además sacan ganancias aprovechándose de la estancia ilegal del emigrante, ya sea pagándoles poco o que no les pagan después de trabajar y el emigrante no puede hacer nada por miedo a ser denunciado, pero aún más, muchos patrones o ciudadanos estadounidenses tienen como negocio denunciarlos por la recompensa que recibirán.

En caso de que los patrones sí les paguen y los traten bien, también es beneficio para Estados Unidos, ya que les descuentan de su salario impuestos y pago del Seguro Social que por lo general nunca utilizan, pues si fueran a alguna clínica para atención médica, serían detenidos.

Como referencia a esto último, es fácil ver por qué a

Estados Unidos no le conviene hacer tratos con México en lo referente a la emigración ya que perdería sus "ganancia" y su ejército de reserva que utiliza cuando Estados Unidos está involucrado en alguna guerra (actualmente la del Golfo Pérsico).

El problema de la emigración se resolverá cuando ambos -- países tomen la responsabilidad que les corresponde, sin tomar decisiones unilaterales, sino bilaterales en beneficio del emigrante, sería de gran beneficio que se llegara a un acuerdo semejante al que existe entre México y Canadá que permite beneficios para el emigrante y lo que es más importante el respeto de sus derechos humanos.

Las consecuencias de la emigración en la comunidad estudiada es básicamente la problemática que se refiere a adicciones como el alcoholismo y drogadicción en la población más joven que por imitación e inducción de los emigrantes jóvenes -- que regresan al pueblo hay un considerable aumento de adictos.

Esto implica la existencia de problemas económicos y sociales, económico por las erogaciones que se hacen con lo que tanto trabajo les costó ganar y no hay un mejor nivel de vida de las familias de emigrantes; y social porque recae directamente en la esposa y los hijos porque son agredidos cuando se encuentran en un estado de inconciencia por el consumo de drogas o alcohol del padre de familia emigrante.

El trabajador social tiene un gran campo de acción en -- el área rural, donde se carece de una orientación para que -- sus habitantes se organicen en torno a su problemática y bus-

quen por ellos mismos soluciones y pongen en práctica toda acción tendiente a resolverla, es por esto que la intervención del Trabajador Social en el plan propuesto, estará determinada en las actividades de los proyectos y tendrá como principal función la de coordinador de los grupos que se formen en la comunidad y el grupo institucional, para el logro de los objetivos.

Las funciones del Trabajador Social dentro del plan también serán: investigador, promotor, animador-movilizador, supervisor y evaluador.

## BIBLIOGRAFIA

- Ander-Egg, Ezequiel, Metodología y Práctica del desarrollo de la comunidad.  
Ed. El Ateneo  
México 1982
- Bilbao, Elena, Los Chicanos  
ed. Nueva Imagen  
México 1981
- Camboni, Sonia, Introducción a las Técnicas de Investigación  
Ed. Terra Nova, UAM-Xoch.  
México 1984
- Chávez de Sánchez, Drogas y pobrezas  
Ed. Trillas  
México 1977
- Díaz, Guerrero Estudios de Psicología del Mexicano  
Ed. Trillas  
México 1979
- Dollot, Louis, Las migraciones humanas  
Ed. Oikos Tau  
Barcelona 1971
- Ettore Pierri, Braceros  
Ed. Unidos  
México 1981
- Gamio, Manuel El inmigrante mexicano  
UNAM-Inst. de Inv. Soc.  
México 1967
- Halsell, Grace Los Ilegales  
Ed. Diana  
México 1979

- López, Manuel                    Criminología  
Ed. Bib. Jurídica Aguilar  
España 1975
- Mann, León                        Elementos de Psicología Social  
Ed. Limusa  
México 1972
- Meneses, Ernesto                Psicología General  
Ed. Porrúa  
México 1981
- Romero, Lourdes                 Prostitución y Drogas  
Ed. Trillas  
México 1984
- Salinas, Ramos                 Manual Práctico de Cooperativismo  
Ed. Grupo cultural Zero  
Madrid-España 1985
- Sánchez, Rosado                 Elementos de Salud Pública  
Ed. Fco. Méndez Cervantes  
México 1983
- VARIOS                             Anuario La Economía Mexicana  
Ed. Grupo editorial Expansión  
México 1980
- Crónica del sexenio 1982-1988  
Las razones y las obras  
ed. Fondo de Cultura Económica
- Ley de Reforma y control migratorio  
Doc. inédito SRE  
México 1986
- Manual de Cooperativas Agrícolas  
y Pecuarias  
OEA, Washington, D.C.

## DOCUMENTAL AUDIOGRAFICA

Pueblo querido  
Los Tigres del Norte  
GAMMA

Vivan los mojados  
Los Tigres del Norte  
GAMMA

El ilegal  
Los Tigres del Norte  
GAMMA

La Tumba del mojado  
Los Tigres del Norte  
GAMMA

El Otro México  
Los Tigres del Norte  
GAMMA

Tres Veces Mojado  
Los Tigres del Norte  
MUSIVISA

Adios a los Ilegales  
Dueto Teloluapan  
RCA Victor

El Deportado  
Los Tremendos del Norte  
RCA Victor

Quiero Volver a mi Tierra  
Los Andariegos  
RCA Victor

## BIB. HEMEROGRAFICA

1986

- Díaz, Redondo, Regino Debe la SRE frenar la violencia  
contra Braceros  
Excélsior D.F.  
8 de mayo de 1986
- Díaz Redondo, Regino Pagaron en E.U. más de 95 mil  
millones de pesos a delatores  
de ilegales  
Excélsior D.F.  
20 de mayo de 1986
- Díaz Redondo, Regino Cuentas de mexicanos congeladas  
al cerrar un banco de E.U.  
Excélsior D. F.  
27 de mayo de 1986
- Ealy Ortiz, Juan También en el Senado se aprobó  
la nueva Ley sobre inmigración  
Universal D. F.  
18 de octubre de 1986
- Ealy Ortiz, Juan Propiciará la nueva ley de inmi-  
gración una campaña discriminato-  
ria en todo E.U.  
Universal D.F.  
23 de Octubre de 1986
- Fernández, Bertha Las medidas policíacas no resolverán  
el problema de los indocumentados  
Universal D.F.  
23 de octubre de 1986
- Ferrer, Víctor Pérdidos en el desierto, veintiun  
ilegales; rescatan a seis.  
Excélsior, D.F.  
7 de mayo de 1986
- Ferrer, Víctor Abandonan la búsqueda de los ilegales  
perdidos en el desierto  
Excélsior D.F.  
8 de mayo de 1986

- Meraz, Angel Casi esclavos, 5 mil braceros en los campos de Nuevo México  
Universal D. F.  
20 de mayo de 1986
- Meraz, Angel Preocupa a la Iglesia Católica mexicana el trato de Indocumentados  
Excélsior D. F.  
24 de mayo de 1986
- Meraz, Angel En 25 días detuvieron en el paso a 19,888 Indocumentados  
Excélsior, D. F.  
27 de mayo de 1986
- Paredes, J. Ametrallados por la patrulla fronteriza  
Excélsior D. F.  
6 de mayo de 1986
- Paredes, J. Paranoia racista  
Excélsior D. F.  
7 de mayo de 1986
- Paredes, J. Racismo una constante de E. U. contra Latinos  
Excélsior, D. F.
- Paredes, J. En el Río Bravo se registró la mayor captura  
Excélsior D.F.  
8 de mayo de 1986
- Paredes, J. Dos millones de indocumentados agravan males sociales en los Angeles  
Excélsior D.F.  
14 de mayo de 1986

- Paredes, J. Provocan animadversión contra los Indocumentados  
Excelsior D. F.  
16 de mayo de 1986
- Paredes, J. Hay excombatientes en la Border Patrol  
Excelsior D. F.  
22 de mayo de 1986  
1988
- Alponte, Juan César Chávez, el otro México  
La Jornada D.F.  
6 de abril de 1988
- Secerril, Andrea Obligan a trabajar en granjas de E. U. a un millón de niños mexicanos  
La Jornada D. F.  
6 de abril de 1988
- Lira, Carmen Millones de mexicanos en E.U. en peligro de perder el empleo  
La Jornada D.F.  
4 de mayo de 1988
- Ramos Alcántara Más trabas a Indocumentados que pretenden radicar en E.U.  
El Nacional "edición Metropolitana"  
7 de mayo de 1988
- Ureña, José Hubo 121 mil 355 expulsados en 3 meses  
El Nacional "edición Metropolitana"  
4 de mayo de 1988
- Zamarripa, Roberto Proliferar. Redadas y abusos de los patrones  
La Jornada D.F.  
8 de mayo de 1988

1989 - 1990

- Poniatowska, Elena El Cañón Zapata, paso seguro de Indoculturados hacia California  
La Jornada D. F.  
31 de mayo de 1989
- Poniatowska, Elena El Cañón Zapata  
La Jornada  
10. de junio 1989
- Poniatowska, Elena Cañón Zapata  
La Jornada  
2 de junio de 1989
- Payan, Carlos Cada 48 horas muere ahogado un indocumentado  
La Jornada D. F.  
28 de mayo de 1989
- Salinas de Gortari Discurso ante el Congreso de E. U.  
La Jornada  
5 de octubre de 1989
- Alcántara, Norma México y E.U. deben frenar la violencia fronteriza  
Universal D. F.  
4 de junio de 1990
- Gutiérrez, Luis Frontera, defensa de nuestros connacionales  
Uno más Uno D. F.  
21 de junio de 1990
- López, Primitivo 8 ilegales muertos en 10 días en Texas  
Universal D. F.  
20 de mayo de 1990

1989 - 1990

NOTIMEX

En la frontera cacería de  
Mexicanos  
Ovaciones de medio día D. F.  
2 de marzo de 1990

Ponce, Manuel

Perniciosos los efectos de la  
Simpson-Rodino  
Universal D. F.  
4 de junio de 1990